

Acta número 57 (cincuenta y siete) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 16 (dieciséis) de julio del año 2020 (dos mil veinte).

Siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente Municipal, se reunió de manera virtual, (de conformidad con los artículos 33 bis, 33 ter, 33 quáter, 33 quinquies y 33 sexties, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco), el H. Cuerpo Edilicio integrado por: la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez y el C. Síndico Municipal Salvador Mora López los CC. Regidores: Miriam Guadalupe González González, Gustavo de Jesús Navarro González, Luz del Carmen Martín Franco, Luis Arturo Casillas Peña, Norma del Carmen Orozco González, Héctor Medina Robles, Blanca Estela de la Torre Carbajal, Víctor Samuel de la Torre Hernández, Rigoberto González Gutiérrez, Bertha Elena Espinoza Martínez, Demetrio Tejeda Melano, José Antonio Becerra González, María del Carmen Gallegos de la Mora y María Concepción Franco Lucio; de igual manera con la presencia de la C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos.

Existiendo Quórum de los 16 (dieciséis) integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 16 (dieciséis) de julio del año 2020 (dos mil veinte) y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, le solicitó a la Secretario General dar lectura a los asuntos agendados.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, procedió a dar lectura al Orden del Día.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 2 de Julio de 2020.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se autorice oficializar la nomenclatura de la vialidad que se encuentra dentro del Desarrollo Urbanístico denominado “**INTERLOMA BONITA**”, ubicado al oriente de centro de población de esta cabecera municipal; de conformidad con el dictamen correspondiente.
- b)** Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, donde solicita se autorice oficializar las nomenclaturas de las vialidades que se encuentran dentro del Desarrollo Urbanístico de uso habitacional y mixto comercial denominado “**REAL SAN FRANCISCO**”, ubicado por la calle 5 de Febrero, al sur-oriente de esta población; conforme al respectivo dictamen.
- c)** Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se apruebe que en alcance al Acuerdo de Ayuntamiento número 224-2018/2021, de fecha 4 (cuatro) de Abril de 2019 (dos mil diecinueve), en donde se autorizó oficializar las nomenclaturas de las vialidades en la Delegación de Capilla de Milpillás, se agreguen las 3 (tres) últimas calles que se describen en el Dictamen correspondiente.
- d)** Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, donde solicita se autorice oficializar las nomenclaturas de las vialidades que se encuentran dentro del Desarrollo Urbanístico de uso habitacional y mixto comercial denominado “**JARDINES PROVIDENCIA; ETAPA 2**”, ubicado al poniente de esta población; tal y como se describe en el dictamen anexo.
- e)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$692'711,614.85 (Seiscientos noventa y dos millones setecientos once mil seiscientos catorce pesos 85/100 M.N.) a \$697'820,106.92 (Seiscientos noventa y siete millones ochocientos veinte mil ciento seis pesos 92/100 M.N.), conforme a lo establecido en el dictamen respectivo.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen las ampliaciones presupuestales, ajustes y creaciones de proyecto, mismas que se mencionan en el dictamen anexo.
- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las modificaciones presupuestales tal como se establecen en el dictamen correspondiente.

VI.- Punto informativo por parte del C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, respecto al cumplimiento del CONTRATO número **203/2019**, celebrado entre el C. Saúl Velázquez de la Mora y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que comprende la donación de 20,000 (veinte mil) Placas de Nomenclatura.

VII.- Solicitud por parte de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, donde solicita se autorice la ausencia de la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente Municipal, para asuntos personales, por un periodo de 8 días naturales, a partir del 25 de julio al 1° de agosto del presente año, de conformidad con la solicitud respectiva.

VIII.- Solicitud por parte de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, para que se autorice habilitar como RECINTO OFICIAL en caso de ser necesario para las próximas Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Ayuntamiento, el Auditorio Morelos, ubicado en la calle Matamoros N° 625, de esta ciudad.

IX.- VARIOS.

1.- Solicitud de la Fracción del Partido Acción Nacional, de parte del C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez.

II.- A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el Orden del Día. Aprobado por unanimidad de los 16 (dieciséis) integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 2 de Julio de 2020, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación

económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 (dieciséis) Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el contenido de dicha acta. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 (dieciséis) integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

NO SE PRESENTÓ NINGUNO

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso a).

- a)** Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que:

ÚNICO.- Se autorice oficializar la nomenclatura de la vialidad que se encuentra dentro del Desarrollo Urbanístico denominado “**INTERLOMA BONITA**”, ubicado al oriente de centro de población de esta cabecera municipal, quedando de la siguiente manera:

- **CALLE GARBANZO.** (Continuidad de vialidad existente).

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló: muchas gracias Presidente con su permiso, buenas tardes a todos, pues solamente decirles en relación a este punto que la calle que se está solicitando oficializar lleva el nombre de Garbanzo y es una continuidad de vialidad existente y contamos con el Dictamen de la Jefatura de Ordenamiento que nos corrobora esta información y que nos dice que

no hay ningún inconveniente por lo que ya les mencionaba, es una vialidad que ya existe, es continuidad; por lo tanto no tiene ningún problema en ser sometido ante el Pleno del Ayuntamiento, muchas gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. Aprobado por mayoría de los 16 (dieciséis) Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con 1 (una) abstención de la C. Regidora Luz del Carmen Martín Franco, por conflicto de interés, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 703-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza oficializar la nomenclatura de la vialidad que se encuentra dentro del Desarrollo Urbanístico denominado “**INTERLOMA BONITA**”, ubicado al Oriente del centro de población de esta cabecera municipal, quedando de la siguiente manera:

- **CALLE GARBANZO.** (Continuidad de vialidad existente).

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso b).

- b)** Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, donde solicita:

ÚNICO.- Se autorice oficializar las nomenclaturas de las vialidades que se encuentran dentro del Desarrollo Urbanístico de uso habitacional y mixto comercial denominado “**REAL SAN FRANCISCO**”, ubicado por la calle 5 de Febrero, al sur-oriente de esta población, quedando de la siguiente manera:

- **CALLE REAL SAN FRANCISCO.**
- **CALLE 4 DE OCTUBRE.**

La nomenclatura que a continuación se describe es obligada debido a su continuidad vial:

- **CALLE 5 DE FEBRERO.**

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó: muchas gracias Presidente, bueno como ya lo tuvo a bien en la información que dio la Secretario General, pues las propuestas son éstas, calle Real San Francisco, calle 4 de Octubre y la calle 5 de Febrero que es una vialidad obligada por ser continuidad y nada más quiero resaltar un detalle que como lo hemos estado mencionando en otras peticiones de Ordenamiento de los nombres de las calles de estas nomenclaturas, el fraccionamiento se denomina "Real San Francisco" y si ustedes pueden checar los nombres que se proponen a excepción de la calle 5 de Febrero que es continuidad, son nombres relacionados al nombre del fraccionamiento que es Real San Francisco una de las calles y el otro 4 de Octubre que esta calle pues va relacionada con la fecha del día de San Francisco de Asís; entonces ambas hacen referencia al nombre de este fraccionamiento y nuevamente les informo que la Jefatura de Ordenamiento, nos da su visto bueno a través de un Dictamen y nos dice que no hay ningún inconveniente en esta propuesta, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 (dieciséis) Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 704-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza oficializar las nomenclaturas de las vialidades que se encuentran dentro del Desarrollo Urbanístico de uso habitacional y mixto comercial denominado "REAL SAN FRANCISCO", ubicado por la calle 5 de Febrero, al sur-oriente de esta población, quedando de la siguiente manera:

- **CALLE REAL SAN FRANCISCO.**
- **CALLE 4 DE OCTUBRE.**

La nomenclatura que a continuación se describe es obligada debido a su continuidad vial:

- **CALLE 5 DE FEBRERO.**

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso c).

c) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que:

ÚNICO.- Se apruebe que en alcance al Acuerdo de Ayuntamiento número 224-2018/2021, de fecha 4 (cuatro) de Abril de 2019 (dos mil diecinueve), en donde se autorizó oficializar las nomenclaturas de las vialidades en la Delegación de Capilla de Milpillas, se agreguen las 3 (tres) últimas calles que se describen en el Dictamen correspondiente, siendo las siguientes:

- 37) VICENTE GUERRERO**
- 38) VICENTE SUÁREZ**
- 39) ZARAGOZA**

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló: muchas gracias Presidente, pues les pongo un poco en el contexto de esta petición, referente a oficializar calles de la Delegación de Capilla de Milpillas, como se mencionaba hace un momento en el Acuerdo 224-2018/2021, del 4 (cuatro) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), aprobamos en este Ayuntamiento, oficializar el nombre de las calles de Capilla de Milpillas que eran 36 (treinta y seis) calles, las que se nos presentaron en ese momento; entonces nos damos cuenta que la calle Vicente Guerrero, Vicente Suárez y la calle Zaragoza, quedaron fuera de este listado; entonces hoy para completar la oficialización de las calles de la Delegación ya mencionada, pues lo presentamos aquí al

Pleno, solicitándoles se apruebe la oficialización de estas 3 (tres) calles que obviamente ya existen y que tienen ya casas habitación, comercios, ya son calles desarrolladas y que tienen mucho tiempo en funcionamiento como tal; entonces sería solamente para completar este listado de 36 (treinta y seis) calles que en su momento aprobamos y ahora serían 39 (treinta y nueve), por eso las estamos numerando como 37 (treinta y siete), 38 (treinta y ocho) y 39 (treinta y nueve), esta es la petición si lo tienen a bien pues adelante, por mi parte es todo, gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 (dieciséis) Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 705-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza que en alcance al Acuerdo de Ayuntamiento número 224-2018/2021, de fecha 4 (cuatro) de Abril de 2019 (dos mil diecinueve), en donde se autoriza oficializar las nomenclaturas de las vialidades en la Delegación de Capilla de Milpillas, se agreguen las 3 (tres) últimas calles que se describen en el Dictamen correspondiente, siendo las siguientes:

- 37)VICENTE GUERRERO**
- 38)VICENTE SUÁREZ**
- 39)ZARAGOZA**

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso d).

- d)** Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, donde solicita:

ÚNICO.- Se autorice oficializar las nomenclaturas de las vialidades que se encuentran dentro del Desarrollo Urbanístico de uso habitacional y mixto comercial denominado "**JARDINES PROVIDENCIA; ETAPA 2**", ubicado al poniente de esta población, quedando de la siguiente manera:

- **CALLE ATENEA.**

- **CIRCUITO GRAN CIBELES.**

Las nomenclaturas que a continuación se describen son obligadas debido a su continuidad vial:

- **CALLE REAL ALCÁZAR.**
- **CALLE TABACHIN.**
- **CALLE RÍO NAZAS.**
- **CIRCUITO EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA.**

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó: muchas gracias Presidente, bien pues nada más hacerles mención de un detalle que en la Comisión nos pareció importante resaltar en este punto, pues nos estaban solicitando los nombres ya mencionados, que pues en el caso de Real Alcázar, en el caso de Tabachin, Río Nazas y Circuito Efraín González Luna, pues obviamente son continuidad de vialidad, no hay gran problema o gran complicación y contamos con el Dictamen de la Jefatura de Ordenamiento; sin embargo, cuando nos propusieron los nombres Circuito Gran Cibeles y la otra calle venía la petición como calle Cibeles; sin embargo, la Comisión platicamos que muchas veces cuando los nombres son iguales o similares crean confusión en los domicilios de los predios que se encuentran en dichas vialidades; entonces, nosotros tuvimos a bien proponer que la calle que venía como calle Cibeles, pudiera ser calle Atenea o calle Artemisa y dimos pues propuestas a la Jefatura de Ordenamiento para que nos hiciera una revisión a ver si estas calles no estaban ya aprobadas en alguna otra parte del Municipio, de la Cabecera Municipal, donde se encuentra este fraccionamiento y recibimos un Dictamen donde nos dice que ninguno de los nombres propuestos estaba ya elegido para alguna otra calle; entonces, nosotros tuvimos a bien aprobar la primer propuesta que vimos que era la calle Atenea para que no hubiera confusión entre calles Cibeles y Circuito Gran Cibeles y crear esa confusión que se hace en muchos lugares cuando hay nombres similares y que después la numeración coincide con la de la otra calle y que de repente no queda claro que son calles diferentes; entonces, por eso estamos proponiendo que las calles que no son continuidad vial, una sea calle Atenea y la otra Circuito Gran Cibeles, el resto pues ahí están, son continuación y contamos con el Dictamen de la Jefatura de Ordenamiento, por mi parte es todo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. Aprobado por mayoría de los 16 (dieciséis) Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con 1 (una) abstención de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, por conflicto de interés, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 706-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza oficializar las nomenclaturas de las vialidades que se encuentran dentro del Desarrollo Urbanístico de uso habitacional y mixto comercial denominado “**JARDINES PROVIDENCIA; ETAPA 2**”, ubicado al poniente de esta población, quedando de la siguiente manera:

- **CALLE ATENEA.**
- **CIRCUITO GRAN CIBELES.**

Las nomenclaturas que a continuación se describen son obligadas debido a su continuidad vial:

- **CALLE REAL ALCÁZAR.**
- **CALLE TABACHIN.**
- **CALLE RÍO NAZAS.**
- **CIRCUITO EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA.**

Lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al inciso e).

e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

ÚNICO: Se autoriza la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$692'711,614.85 (Seiscientos noventa y dos millones setecientos once mil seiscientos catorce pesos 85/100 M.N.) a \$697'820,106.92 (Seiscientos noventa y siete millones ochocientos veinte mil ciento seis pesos 92/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN:	IMPORTE:
Retención Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco,	\$307,692.07

A.C.	
Aportación de Terceros	\$270,000.00
Convenio de Coordinación para la Operación de la Estrategia "ALE"	\$375,900.00
Recursos Propios	\$4'154,900.00
TOTAL:	\$5'108,492.07

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: muchas gracias Secretario, bueno pues yo creo que este no tiene más explicación más que el aumento de estas aportaciones que se están haciendo, en los siguientes puntos se va a dar una explicación de cada uno.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 (dieciséis) Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 707-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$692'711,614.85 (Seiscientos noventa y dos millones setecientos once mil seiscientos catorce pesos 85/100 M.N.) a \$697'820,106.92 (Seiscientos noventa y siete millones ochocientos veinte mil ciento seis pesos 92/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN:	IMPORTE:
Retención Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco, A.C.	\$307,692.07
Aportación de Terceros	\$270,000.00
Convenio de Coordinación para la Operación de la Estrategia "ALE"	\$375,900.00
Recursos Propios	\$4'154,900.00
TOTAL:	\$5'108,492.07

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General de lectura al punto siguiente que corresponde al inciso f).

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

ÚNICO: Se autorizan las ampliaciones presupuestales que se mencionan a continuación:

Ajuste N° 21.-Presidencia Municipal, por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida 445 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 8

MOVIMIENTO SOLIDARIO A LAS NECESIDADES SOCIALES, en virtud de la aportación realizada por la empresa denominada Universal WIP como apoyo al Patronato de Bomberos de Tepatitlán, A.C.

Ampliación por la cantidad \$238,692.07 (Doscientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 07/100 M.N.), con cargo a la partida 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, 10100 RECURSOS FISCALES, proyecto 8 MUNICIPIO SOLIDARIO A LAS NECESIDADES SOCIALES, como apoyo a personas más vulnerables por la contingencia sanitaria COVID-19 y la cantidad de \$69,000.00 (Sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida 445 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 8 MUNICIPIO SOLIDARIO A LAS NECESIDADES SOCIALES, como apoyo al Club Rotario Solidarios de Tepatitlán para recibir la donación de 50 sillas de ruedas del programa denominado "CHAIR THE LOVE".

Ampliación por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 273 ARTÍCULOS DEPORTIVOS, 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 28 CIUDADANÍA ACTIVA FÍSICA Y DEPORTIVAMENTE, para la adquisición de artículos deportivos para las escuelas municipales, la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 339 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES, recurso 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 28 CIUDADANÍA ACTIVA FÍSICA Y DEPORTIVAMENTE, para el pago de instructores y la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 246 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 37 ESPACIOS DEPORTIVOS DE CALIDAD, para el alumbrado del andador de la Unidad Deportiva Benjamín Pérez Mendoza, en virtud de la aportación realizada por la empresa denominada Corona Alteña S.A. de C.V.

Ampliación por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 247 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 37 ESPACIOS DEPORTIVOS DE CALIDAD, para habilitar una cancha de béisbol infantil con malla ciclón en el Fraccionamiento Las Fuentes, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, en virtud de la aportación realizada por la C. Alejandra de la Torre Jiménez.

Se autoriza la **creación del proyecto** denominado "Estrategia ALE", adscrito a la Comisaría de Seguridad Pública, por la cantidad de \$375,900.00 (Trescientos setenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.), recurso 60216 PROGRAMA

ALE, en virtud de la aportación realizada por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución de dicho programa, conforme a lo siguiente:

- Partida 122 CONTRATACIÓN DE PERSONAL (3 personas), por la cantidad de \$234,000.00 (Doscientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
- Partida 551 DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE GEOLOCALIZACIÓN (12 piezas), por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
- Partida 271 UNIFORMES (6 juegos), por la cantidad de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.).
- Partida 336 DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, por la cantidad de \$17,900.00 (Diecisiete mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Ampliación de la partida 421 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS, 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 8 MUNICIPIO SOLIDARIO A LAS NECESIDADES SOCIALES, por la cantidad de \$1'422,000.00 (Un millón cuatrocientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera:

- \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), para el pago de la primera aportación de aguinaldo a los trabajadores del DIF.
- \$462,000.00 (Cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), para la homologación salarial del personal del DIF retroactivo al mes de enero de 2020.
- \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para la puesta en marcha del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil CADI, en la Delegación de Capilla de Guadalupe.

Ampliación por la cantidad de \$931,000.00 (Novecientos treinta y un mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 326 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 58 MANTENIMIENTO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, en virtud de los trabajos a realizados respecto a los requisitos establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003.

Ampliación por la cantidad de \$1'750,000.00 (Un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), al proyecto 96 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, LUBRICANTES Y HERRAMIENTA, 10100 RECURSOS FISCALES, para el mantenimiento de vehículos, conforme a lo siguiente:

- \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 296 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.

- \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 298 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.
- \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 355 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.
- \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 357 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.

Ampliación para la reparación de cancha de frontenis en la Unidad Deportiva Hidalgo, por la cantidad de \$51,900.00 (Cincuenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

- \$7,279.01 (Siete mil doscientos setenta y nueve pesos 01/100 M.N.), a la partida 246 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.
- \$4,620.99 (Cuatro mil seiscientos veinte pesos 99/100 M.N.), a la partida 292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.
- \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 241 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.
- \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.
- \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 249 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló: muchas gracias Presidente con su permiso, bien pues a esto es a lo que se refería en el punto anterior nuestra Presidente, donde nos decía que más adelante se iba a explicar esta ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2020 (dos mil veinte) pues aquí lo vemos a detalle, estos ajustes que están separados en las diferentes ampliaciones y a mí me gustaría resaltar más que nada, porque bueno todos tenemos el dato lo tenemos en nuestras manos y podemos ver de qué programa o quienes están aportando para hacer estas ampliaciones, tanto particulares como instituciones gubernamentales y cómo podemos hacer estas ampliaciones a los diferentes proyectos o partidas para poder seguir trabajando; entonces, eso es lo que yo quiero resaltar, qué bueno, que a pesar de los tiempos que estamos viviendo, de los tiempos que estamos pasando, hay alguna manera de ingreso y de ampliar nuestro presupuesto para seguir aportando a estas áreas que se mencionan, porque vemos que hay aportaciones a

deporte, hay aportaciones a las diferentes instituciones, a material eléctrico, a accesorios para la maquinaria, etcétera; entonces, bueno ojalá tengamos a bien aprobar esto para poder seguir funcionando en cuanto a lo que nos corresponde a nosotros como Ayuntamiento, ya que nosotros sabemos perfectamente que ha mermado mucho el ingreso a las arcas del Municipio, para poder seguir funcionando y pues aquí vemos que de alguna manera se ha seguido aportando y hemos podido emplear este presupuesto para ejecutar estos programas o estos proyectos, que pues yo haría mal en repetirlos, ya que todos tenemos esa información y ampliaría demasiado el punto con una explicación que está muy clara, muchas gracias.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: gracias, bueno nada más me quedó una duda yo estuve en la Comisión y algunas cosas preguntamos, pero aquí viene el pago a Maestros deportivos en la ampliación; entonces, porque me parece que en este pago que era pago de los estanquillos que de ahí lo están tomando y ese pago de los estanquillos al revisar, no sé si recuerdan que al principio de año quedamos que eso era para mejoras de los baños, que no se iba a revolver el dinero para otras cosas, que era específicamente para mejorar las Unidades Deportivas y sí me llama la atención ahí el pago de Maestros.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: creo que estamos confundidas Conchita, creo que ésta es una aportación que nos dio la Corona al Ayuntamiento, no sé si el maestro Luis Arturo tenga algo que comentar.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, mencionó: en la Comisión nos habías comentado que era el pago de los estanquillos ¿no?, por eso fue.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó: no el otro, lo de Capilla de Guadalupe, otro punto.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: ¿nada más lo de Capilla?

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mencionó: es el de Capilla de Guadalupe, otro punto que viene más adelante.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, preguntó: ah okay, ¿en éste no?

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó: sí pero es que el de Capilla de Guadalupe es una aportación que se da mensualmente de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) bueno cuando llegue ese punto lo vemos, pero no sé que quiera aportar aquí el maestro Luis Arturo.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, preguntó: ¿no sé a cuál ampliación se refiere?

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó: la de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, señaló: esa es la aportación de la Corona y esos son los rubros a los cuales se destinan, el otro dinero los \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), efectivamente como dice la Presidenta, es la aportación que ahorita no se utilizó para instructores y el recurso se va a aplicar previo consenso con el Delegado y algunas personas, para reparar el campo de béisbol, pero más adelante en las transferencias se va a verificar, es un recurso que están pagando de Capilla, ahí enuncia quién es, quien lo está dando los \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y el Delegado en conjunto con Fomento Deportivo ellos eligieron el proyecto, ahí el Regidor Gustavo estuvo al pendiente también y se eligió el proyecto para ayudar el campo de beis.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, mencionó: si, en eso estoy de acuerdo, pero ese día nos decían que era el pago de los estanquillos y por eso me llamó la atención, era mi duda que era el pago de los estanquillos y si se iba a usar para pago de Maestros, esa era mi duda nada más.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: bueno es la aportación que nos da la Corona por la venta que tiene, que le permitimos vender sus productos en las Unidades, a eso se refería.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, dijo: gracias.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, mencionó: perdón, pues básicamente me da mucho gusto pues que se estén destinando apoyos al deporte y qué bueno ojalá y se pudiera seguir apoyarlo más porque tiene muchísimas necesidades. En lo que comenta la Regidora Conchita, lo que yo le entendí, es que creo que se había acordado en una Comisión, que todo lo que aportaran las embotelladoras de los productos que se expenden en las Unidades Deportivas, se iban a dedicar íntegros a mejorar la infraestructura de las mismas Unidades Deportivas y en este caso eso fue lo que ella nos comentó y en este caso se van a pagar \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), en este caso para adquirir artículos deportivos para escuelas municipales, qué bueno fuera que se apoyaron a todas las escuelas municipales deportivas, porque como ya vimos con el informe de Mónica, hay muchísimas escuelas deportivas y ojalá se pudiera atender de acuerdo a las necesidades que tiene cada una de las escuelas deportivas, qué bueno que se metieran ahí; pero me gustaría que hubiera sido este apoyo de otro rubro y que éste se dedicara exclusivamente a lo que se había tratado de este caso, como dice la Regidora Conchita, que lo que aportaran las empresas que venden sus productos se dedicara única y

exclusivamente a dignificar más los espacios deportivos, como hemos comentado hay muchas áreas como los baños que si requieren una mejora más adecuada, sobre todo porque en esos lugares a veces hay, pues se meten muchachos de repente a hacer algunas actividades no muy adecuadas, que no son deportivas, esa era la duda que yo tenía también, yo pues dije, bueno a lo mejor pregunto también a qué escuelas se canalizó esos \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), porque sería interesante conocerlo en relación al deporte y la otra pregunta que yo haría también, es que dice que se van a destinar \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.), para el pago de instructores, pero nomas dice de instructores en este caso es de la actividad física y deporte, pero no se dice a qué tipo de instructores, el tema en el pago de instructores ya habíamos visto también, sobre todo en la relación al Covid, que se le hiciera pagar una cantidad el 50% cincuenta por ciento, en algún momento y por tanto tiempo, aquí no dice tampoco por cuánto tiempo, por cuántos meses y a qué tipo de instructores en este caso y era mi pregunta también que quisiera hacer y por último el uso de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para el pago del alumbrado en el andador de la Unidad Deportiva "Benjamín Pérez Mendoza", me gustaría saber en qué se dedicó ese dinero ahí el asunto específicamente, si fue para el pago de infraestructura de luz o fue para la compra de lámparas, desconozco, no sé si el Regidor Luis Arturo me pudiera comentar al respecto de estas 3 (tres) inquietudes.

El C. Regidor Luis Arturo Casillas Peña, comentó: bueno aquí el primer punto, reconocer y agradecer a la empresa porque teníamos incertidumbre de recibir el dinero; primero, aquí lo que se está pidiendo es ampliar para llevar a cabo en esos proyectos, en esos espacios el recurso, de la cantidad de dinero le mentiría si tengo el desglose porque ahorita lo que está pidiendo es darle entrada a ese dinero y ampliar nuestro presupuesto conforme al punto anterior, o sea lo estamos solicitando que se amplíe el recurso, el recurso viene, repito, primero con la incertidumbre que teníamos de que no se fuera a cubrir, la empresa lo deposita en el mes de junio y debe de ingresar a las arcas del Ayuntamiento, el proyecto de la Unidad Deportiva "Benjamín Pérez Mendoza" (El Pipón), es el alumbrado ahí donde está la trotapista, una necesidad que detectamos y se nos fue presentada, si recuerda doctor, dentro de las necesidades que tenemos de toda la lista que se nos entregó en Fomento Deportivo a la Comisión, al igual que la que se va a mencionar más adelante de la cancha de frontón y el recursos se está mandando, yo ahorita no recuerdo si concretamente en esa Comisión que hayamos tenido de Hacienda o demás, eran solo los estanquillos directamente para obra o era todo, no recuerdo, ahorita no lo tengo a la mano, estoy tomando nota para dar respuesta pidiendo la información a Fomento Deportivo, yo le mentiría ahorita en específico cada uno de los conceptos como van, ahorita la idea es dar entrada a esos \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), que está entregando la empresa en estos conceptos, en esencia están quedando en deporte,

en esencia están quedando para lo que surgió, el convenio que en su momento se firmó.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, señaló: de hecho me parece correcto Regidor Luis Arturo, lo abordamos exactamente en la Comisión, vimos inclusive hay varios proyectos que se van a mejorar, de hecho quedó Mónica en entregarnos una lista y sobre todo hacer una priorización como ya lo comentamos y me da mucho gusto pues que se pudiera hacer así, si ese dinero lo tenemos me gustaría pues que se empleara en las escuelas que más lo requieran y que más lo necesitan, ojalá pues fuera así y la segunda inquietud era el pago de los instructores ese dinero qué instructores iban a ser y sobre todo por cuánto tiempo se les iba a pagar esa cantidad de los \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.), porque no sé la verdad para cuanto tiempo ajuste, porque ya había otras partidas también y la duda que tengo también principal es que en el asunto del alumbrado de la cancha de frontenis es una necesidad y ya lo abordamos en una junta pasada hace tiempo también, lo habíamos expuesto y había quedado como punto de acuerdo también al final donde se había comentado que de las 8,000 (ocho mil) lámparas que adquirimos únicamente se iban a colocar la cantidad de 7,612 (siete mil seiscientos doce) e iban a sobrar, algo así, como trescientos setenta y tantas lámparas y se había comentado que de esas se iban a utilizar varias de las lámparas para la iluminación del Pipón; entonces, a mí me gustaría que no se duplicara ese tipo de trabajo, o sea me gustaría saber, qué bueno, que esas 8,000 (ocho mil) lámparas que se adquirieron como si nos dijo el Jefe de Alumbrado Público que dado a que Tepatitlán tenía como 13,500 (trece mil quinientas) lámparas y que el 80% ochenta por ciento de la luz se gastaba en este entonces de una buena cantidad, en cerca de 7,612 (siete mil seiscientos doce) lámparas, iban a adquirir 8,000 (ocho mil) y en esa junta, recuerdo que quedamos en que de ahí se iban a agarrar lámparas para la iluminación del Pipón, me gustaría pues que este dinero que viene como aportación de esta de embotelladora que casi todos los años lo dan por el patrocinios de sus bebidas, que se dedicara más a estas otras actividades de tipo deportivo y que de repente esas lámparas que ya se compraron y se adquirieron, que de ahí salieran para la iluminación de la cancha Unidad Deportiva El Pipón que mucha falta le hace en ese sentido, mi aportación y mi comentario es para evitar que se duplicara pues el gasto, en razón de que ya aprobamos en un Acuerdo de Cabildo, que fuera ese gasto de ahí, era mi inquietud nada más.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: si decirle doctor que eso es lo que se ha estado haciendo, las lámparas que sobraron se han instalado dentro de las Delegaciones, en lugares donde no había iluminación, aquí dentro de la ciudad, en las colonias donde faltaba iluminación y en colonias que no había nada de iluminación se han puesto esas lámparas, a lo mejor este caso sería en material, yo no estoy en ni Adquisiciones, ni tengo este punto para podérselo esclarecer; pero me están diciendo que este es un proyecto

que no se ha hecho nada aún, de lo del alumbrado; entonces, esto si lo aprueban, está para que lo prueben ustedes.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, indicó: bien pues es un proyecto interesante yo pienso que hay que aprobarlo, nada más hay que cuidar mucho la utilización del recurso que tenemos, que es poquito en ese sentido, gracias.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: gracias Presidente, nada más era para comentar eso también, lo que yo te decía del pago a los Maestros, ese pago a los Maestros pues lo acabábamos de autorizar anteriormente, en otra Sesión; entonces, esto a mí también me gustaría, yo sé que aunque sean Maestros de deporte pues sí me gustaría que hay muchas más necesidades en deporte y esos \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) se fueran a que se hagan mejoras para las Unidades Deportivas, que sí tenemos una infinidad, el Regidor Luis Arturo no me dejará mentir, pero en el anterior, o sea, lo estamos autorizando la ampliación, nada más aquí hacia adónde se va, en el e) autorizamos la ampliación y con gusto y que se vaya, si recuerdan en la Comisión, les dije ojalá y tuviéramos más dinero para deporte, no es en contra de que se vaya para el deporte, yo encantada de la vida que se vaya mucho para el deporte, pero sí que cuidemos que si ya habíamos autorizado en una Sesión anterior el pago a los Maestros, que este dinero que ya es otra cosa, se vaya a mejoras para el deporte, a mejoras a las unidades deportivas, a mejoras a tantas cosas que necesita cada una de las unidades, gracias Presidente esa era mi opinión.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, comentó: muchas gracias Presidente, bueno yo quiero preguntar sobre la donación que se nos va a hacer de 50 (cincuenta) sillas de ruedas, la primer pregunta ¿Son nuevas estas sillas?

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, contestó: sí Carmelita son nuevas.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, señaló: muy bien aquí nos piden una aportación de US 3,000.00 (tres mil dólares 00/100 USD), para los gastos de importación y yo aquí tengo el Reglamento para las Donaciones Importadas y dice: *donaciones del extranjero, es el trámite mediante el cual no se pagarán los impuestos al comercio exterior por la entrada al territorio nacional o la salida del mismo de las mercancías de procedencia extranjera que son donadas al fisco federal con el propósito de que sean destinadas al Distrito Federal, Estados, Municipios o donatarias autorizadas*; entonces, esto es gratuito no tiene costo de aduana, dice: *el trámite es gratuito y no requiere de la elaboración de un pedimento ni de los servicios de una agencia aduanal*; sin embargo, los gastos de traslado pues sí corren por cuenta de otra persona, ya sea el que lo reciba o el que lo dona; pero

aquí yo entiendo que esta aportación es para gastos aduanales y no hay, no existen los gastos aduanales en este caso.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: Carmelita ésta es una aportación que el propio Rotario nos está solicitando para poder donar, poderlas traer aquí a Tepatitlán, no es una cuota aduanal, es una cuota que ellos tienen dentro de sus estatutos, viene marcado eso y no creo que el precio por silla, pues no se compara, si tú ves las sillas que son, la calidad y el costo de sillas no tiene nada que ver con los US 3,000.00 (tres mil dólares 00/100 USD), que estamos dando para las 50 (cincuenta) sillas que nos van a dar aquí para Tepatitlán.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, indicó: mi pregunta era ¿si era gasto aduanal?, ya si es por gasto de traslado pues ni hablar, es un gasto de traslado, pero aquí no dice que sea gasto de traslado, pero sí es gasto de traslado.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: no dice gasto aduanal Carmelita, entonces hay que tomarlo como gasto de traslado.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, mencionó: no pero sí dice gastos de importación y no hay gastos de importación, son nada más de traslado, no de importación.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: sí de traslado, estamos de acuerdo.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, indicó: ok gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 (dieciséis) Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 708-2018/2021

ÚNICO.- Se autorizan las ampliaciones presupuestales que se mencionan a continuación:

Ajuste N° 21.-Presidencia Municipal, por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida 445 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 8 MOVIMIENTO SOLIDARIO A LAS NECESIDADES SOCIALES, en virtud de la aportación realizada por la empresa denominada

Universal WIP como apoyo al Patronato de Bomberos de Tepatitlán, A.C.

Ampliación por la cantidad \$238,692.07 (Doscientos treinta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 07/100 M.N.), con cargo a la partida 441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, 10100 RECURSOS FISCALES, proyecto 8 MUNICIPIO SOLIDARIO A LAS NECESIDADES SOCIALES, como apoyo a personas más vulnerables por la contingencia sanitaria COVID-19 y la cantidad de \$69,000.00 (Sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida 445 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 8 MUNICIPIO SOLIDARIO A LAS NECESIDADES SOCIALES, como apoyo al Club Rotario Solidarios de Tepatitlán para recibir la donación de 50 sillas de ruedas del programa denominado "CHAIR THE LOVE".

Ampliación por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 273 ARTÍCULOS DEPORTIVOS, 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 28 CIUDADANÍA ACTIVA FÍSICA Y DEPORTIVAMENTE, para la adquisición de artículos deportivos para las escuelas municipales, la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 339 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES, recurso 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 28 CIUDADANÍA ACTIVA FÍSICA Y DEPORTIVAMENTE, para el pago de instructores y la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 246 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 37 ESPACIOS DEPORTIVOS DE CALIDAD, para el alumbrado del andador de la Unidad Deportiva Benjamín Pérez Mendoza, en virtud de la aportación realizada por la empresa denominada Corona Alteña S.A. de C.V.

Ampliación por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 247 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 37 ESPACIOS DEPORTIVOS DE CALIDAD, para habilitar una cancha de béisbol infantil con malla ciclón en el Fraccionamiento Las Fuentes, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, en virtud de la aportación realizada por la C. Alejandra de la Torre Jiménez.

Se autoriza la **creación del proyecto** denominado "Estrategia ALE", adscrito a la Comisaría de Seguridad Pública, por la cantidad de \$375,900.00 (Trescientos setenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.), recurso 60216 PROGRAMA ALE, en virtud de la aportación realizada por el Gobierno del

Estado de Jalisco, para la ejecución de dicho programa, conforme a lo siguiente:

- Partida 122 CONTRATACIÓN DE PERSONAL (3 personas), por la cantidad de \$234,000.00 (Doscientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
- Partida 551 DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE GEOLOCALIZACIÓN (12 piezas), por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
- Partida 271 UNIFORMES (6 juegos), por la cantidad de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.).
- Partida 336 DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, por la cantidad de \$17,900.00 (Diecisiete mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Ampliación de la partida 421 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS, 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 8 MUNICIPIO SOLIDARIO A LAS NECESIDADES SOCIALES, por la cantidad de \$1'422,000.00 (Un millón cuatrocientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera:

- \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), para el pago de la primera aportación de aguinaldo a los trabajadores del DIF.
- \$462,000.00 (Cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), para la homologación salarial del personal del DIF retroactivo al mes de enero de 2020.
- \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para la puesta en marcha del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil CADI, en la Delegación de Capilla de Guadalupe.

Ampliación por la cantidad de \$931,000.00 (Novecientos treinta y un mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 326 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, 10100 RECURSOS FISCALES, del proyecto 58 MANTENIMIENTO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, en virtud de los trabajos a realizados respecto a los requisitos establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003.

Ampliación por la cantidad de \$1'750,000.00 (Un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), al proyecto 96 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, LUBRICANTES Y HERRAMIENTA, 10100 RECURSOS FISCALES, para el mantenimiento de vehículos, conforme a lo siguiente:

- \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 296 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.

- \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 298 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.
- \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 355 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.
- \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 357 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.

Ampliación para la reparación de cancha de frontenis en la Unidad Deportiva Hidalgo, por la cantidad de \$51,900.00 (Cincuenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

- \$7,279.01 (Siete mil doscientos setenta y nueve pesos 01/100 M.N.), a la partida 246 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.
- \$4,620.99 (Cuatro mil seiscientos veinte pesos 99/100 M.N.), a la partida 292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.
- \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 241 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.
- \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.
- \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), a la partida 249 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General de lectura al punto siguiente que corresponde al inciso g).

g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

ÚNICO: Se autoricen las modificaciones presupuestales que a continuación se mencionan:

Transferencia N° 47.-Dirección de Arte y Cultura, para el pago de viáticos, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
382	01.03.01.01 ARTE Y CULTURA OFICINA DEL TITULAR	15,000.00	0.00
	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL RECURSO 10100, PROYECTO 99		
375	01.03.01.01 ARTE Y CULTURA OFICINA DEL TITULAR	0.00	15,000.00
	VIÁTICOS EN EL PAÍS RECURSO 10100, PROYECTO 99		

TOTAL 15,000.00 15,000.00

Transferencia N° 54.- Jefatura de Rastro Municipal, para cubrir los gastos realizados con motivo del servicio a la cámara de refrigeración, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.12.09.01 RASTRO OFICINA DEL TITULAR	20,000.00	
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL RECURSO 10100, PROYECTO 110		
	01.12.09.01 RASTRO OFICINA DEL TITULAR	0.00	20,000.00
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA RECURSO 10100, PROYECTO 106		
	TOTAL	20,000.00	20,000.00

Transferencia 84.-Jefatura de Patrimonio Municipal, para completar el pago del seguro de los vehículos que ha ido adquiriendo el Municipio, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.15.05.01 PATRIMONIO OFICINA DEL TITULAR	170,000.00	0.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS RECURSO 10100, PROYECTO 97		
	01.15.05.01 PATRIMONIO OFICINA DEL TITULAR	0.00	170,000.00
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES RECURSO 10100, PROYECTO 97		
	TOTAL	170,000.00	170,000.00

Transferencia N° 91.-Dirección de Arte y Cultura, para dar mantenimiento de pintura a las mamparas y paredes del Museo de la Ciudad, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.03.01.01 ARTE Y CULTURA OFICINA DEL TITULAR	3,000.00	0.00
513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS RECURSO 10100, PROYECTO 102		
	01.03.01.01 ARTE Y CULTURA OFICINA DEL TITULAR	0.00	3,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN RECURSO 10100, PROYECTO 100		
	TOTAL	3,000.00	3,000.00

Transferencia N° 95.-Jefatura de Alumbrado Público, para la instalación del transformador en camino a Santa Bárbara, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
246	01.12.03.01 ALUMBRADO PÚBLICO OFICINA DEL TITULAR MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO RECURSO 10100, PROYECTO 46	41,592.90	0.00
	01.12.03.01 ALUMBRADO PÚBLICO OFICINA DEL TITULAR	0.00	41,592.90
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES RECURSO 10100, PROYECTO 46		
	TOTAL	41,592.90	41,592.90

Transferencia N° 100.-Jefatura de Rastro Municipal, para la compra de una hidrolavadora para la limpieza de la estación fija, ya que el consumo de agua es alto y con dicha hidrolavadora se reduciría el consumo en una cantidad considerable, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
567	01.12.09.01 RASTRO OFICINA DEL TITULAR HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS – HERRAMIENTA RECURSO 10100, PROYECTO 110	0.00	50,000.00
	01.12.09.01 RASTRO OFICINA DEL TITULAR	50,000.00	0.00
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL RECURSO 10100, PROYECTO 110		
	TOTAL	50,000.00	50,000.00

Transferencia N° 101.-Delegación de San José de Gracia, para llevar a cabo el mantenimiento de espacios y edificios públicos, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
246	01.18.04.03 DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE GRACIA MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO RECURSO 10100, PROYECTO 80	0.00	2,000.00
	01.18.04.03 DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE GRACIA	2,000.00	0.00
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS RECURSO 10100, PROYECTO 80		
	TOTAL	2,000.00	2,000.00

Transferencia N° 103.-Jefatura de Informática, para la reparación de la fibra óptica de la Unidad Administrativa de la Central Camionera, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
565	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN RECURSO 10100, PROYECTO 26	0.00	80,000.00
	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR	80,000.00	0.00
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN RECURSO 10100, PROYECTO 27		
	TOTAL	80,000.00	80,000.00

Transferencia N° 105.-Jefatura de Maquinaria y Vehículos, para la compra de refacciones y dar mantenimiento a los vehículos, conforme a lo siguiente:

		Reducción	Ampliación
	01.12.07.01 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OFICINA DEL TITULAR	160,000.00	0.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS RECURSO 10100, PROYECTO 96		
	01.12.07.01 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OFICINA DEL TITULAR	0.00	80,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE RECURSO 10100, PROYECTO 96		
	01.12.07.01 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OFICINA DEL TITULAR	0.00	80,000.00
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE RECURSO 10100, PROYECTO 96		
	TOTAL	160,000.00	160,000.00

Transferencia N° 106.-Comisaría de Seguridad Pública, para la compra de materiales con motivo de la contingencia sanitaria COVID-19, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.10.01.01 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DEL TITULAR	304,600.00	0.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES RECURSO 50424, PROYECTO 166		
	01.10.01.01 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DEL TITULAR	0.00	946,250.00
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS RECURSO 50424, PROYECTO 164		
	01.10.01.01 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DEL TITULAR	1,050,000.00	0.00
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN RECURSO 50424, PROYECTO 186		
	01.10.01.01 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DEL TITULAR	0.00	19,200.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA RECURSO 50424, PROYECTO 186		
	01.10.01.01 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DEL TITULAR	0.00	48,000.00
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS RECURSO 50424, PROYECTO 186		
	01.10.01.01 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DEL TITULAR	0.00	85,650.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL RECURSO 50424, PROYECTO 186		
	01.10.01.01 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DEL TITULAR	0.00	255,500.00
275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR RECURSO 50424, PROYECTO 186		
	TOTAL	1'354,600.00	1'354,600.00

Transferencia N° 107.-Dirección de Proveduría Municipal, para la adquisición de equipos especializados para desinfectar (sanitizar) lugares públicos y oficinas del Gobierno Municipal, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.14.01.01 PROVEEDURÍA OFICINA DEL TITULAR	0.00	80,000.00
569	OTROS EQUIPOS RECURSO 10100, PROYECTO 180		
	01.14.01.01 PROVEEDURÍA OFICINA DEL TITULAR	80,000.00	0.00
291	HERRAMIENTAS MENORES RECURSO 10100, PROYECTO 180		
	TOTAL	80,000.00	80,000.00

Transferencia N° 110.-Dirección del Instituto Tepatitlense de la Mujer, para la instalación de un circuito cerrado para el proyecto denominado "Mecanismo Alternativo de Atención Integral de Prevención del Delito contra niñas, niños, adolescentes y ciudadanos del Municipio, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.01.07.01 INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD OFICINA DEL TITULAR	2,000.00	0.00
217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA RECURSO 10100, PROYECTO 59		
	01.04.01.01 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL OFICINA DEL TITULAR	18,000.00	0.00
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS RECURSO 10100, PROYECTO 69		
	01.01.05.01 INSTITUTO DE LA MUJER OFICINA DEL TITULAR	5,000.00	0.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL RECURSO 10100, PROYECTO 21		
	01.01.05.01 INSTITUTO DE LA MUJER OFICINA DEL TITULAR	0.00	25,000.00
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN RECURSO 10100, PROYECTO 21		
	TOTAL	25,000.00	25,000.00

Transferencia N° 111.-Agencia de Ojo de Agua de Latillas, para la reparación de una podadora, adquisición de una sopladora, y pesticidas (faena), conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.18.04.08 COMISARÍA DE OJO DE AGUA	0.00	1,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES RECURSO 10100, PROYECTO 77		
	01.18.04.08 COMISARÍA DE OJO DE AGUA	0.00	6,000.00
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL RECURSO 10100, PROYECTO 77		
	01.18.04.08 COMISARÍA DE OJO DE AGUA	0.00	1,900.00
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS		

	RECURSO 10100, PROYECTO 77		
	01.18.04.08 COMISARÍA DE OJO DE AGUA		7,000.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		
	RECURSO 10100, PROYECTO 77		
	01.18.04.08 COMISARÍA DE OJO DE AGUA		1,900.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	RECURSO 10100, PROYECTO 77		
	TOTAL		8,900.00

Modificación de la partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, por la cantidad de \$361,749.84 (Trescientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y nueve pesos 84/100 M.N.) a la partida 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, del proyecto “170 20FISM094005 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PATIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS EN INSTALACIONES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA SANTOS DEGOLLADO, EN LA DELEGACIÓN DE MEZCALA DE LOS ROMERO”, adscrito a la Jefatura de Ramo 20 y 33.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz a la C. Regidora Miriam Guadalupe González González, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que exponga el presente punto.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, comentó: gracias Presidente, buenas tardes a todos compañeros, pues bueno, así como ya lo leyó nuestra Secretario General, estas son las modificaciones que son reducción de una partida y se transporta a otra partida los montos que aquí vienen bien especificados, en su orden del día vienen de uno por uno, pero igual los montos más elevados que son los que les puedo especificar, por ejemplo el de los seguros de vehículos, aquí la ampliación se solicita porque se compraron los 4 (cuatro) tractocamiones que se compraron en Estados Unidos y cada póliza cuesta \$36,538.00 (treinta y seis mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) y el costo total es \$146,154.00 (ciento cuarenta y seis mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N) de las cuatro pólizas, los \$23,845.92 (veintitrés mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 92/100 M.N.) restantes a los \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.) se quedan para futuras pólizas en lo que resta del año, de julio a diciembre; el tema del Rastro Municipal de las hidrolavadoras, ya contamos con varias hidrolavadoras pero no son suficientes para hacer la limpieza del Rastro por eso está solicitando comprar más; el tema de Informática en la reparación de la fibra óptica, me comentaba Quetzla que la situación de esta ampliación o reducción para otra partida es porque van dos veces que nos han fregado la fibra óptica que se encuentra en la Central Camionera, allá está la base, la primera vez fue un camión que se dio en reversa y tronó el espacio donde está y se dañó y la otra fue ahora en tiempo de lluvias con un aire muy fuerte que hizo, se movieron los cables y alguien no sabemos si fue adrede o fue un accidente, cortó los cables y se volvió a perder

todo el tema; entonces, es por eso que nos están pidiendo estas ampliaciones para poder hacer esos pagos; el tema de Seguridad Pública, pues bueno ese dinero viene directamente de FORTASEG, aquí en su legajo viene la solicitud de parte de FORTASEG para lo que solicitan que se tiene que comprar y ahí mismo viene el listado para lo que se va a utilizar y ¿qué otra? bueno de los montos más elevados es lo que les estoy especificando, pero todos y cada una de las modificaciones o de las ampliaciones vienen especificadas aquí en el legajo, no sé si alguien tuviera alguna duda, es cuanto Presidente.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, comentó: bueno nada más preguntar si es lo mismo o se trata de otra cosa, estas dos reparaciones bastante fuertes de la fibra óptica ya se autorizaron hace algunas semanas en Proveeduría, fue una en la Central Camionera y otra en Sierra Hermosa, en donde cortaron los cables y costó bastante dinero alrededor de esa cantidad, alrededor de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), pero esto ya fue hace, no sé, un mes o algo así, entonces yo pregunto si es para eso mismo, si no se ha pagado se me hace raro porque se autorizó, si no hubiera habido techo presupuestal, no se autoriza y se autorizó y bueno está la Regidora Norma escuchándome, ella no me dejará mentir o tal vez ella conoce la respuesta que yo estoy pidiendo.

La C. Regidora Norma del Carmen Orozco González, dijo: sí es cierto, sí se autorizaron estas dos reparaciones, según entiendo yo esta ampliación es porque no estaba dentro de su presupuesto de este año estas reparaciones que se presentaron, una por un camionazo, sí es cierto y la otra se cree que es por vandalismo, según entiendo yo es para esto, gracias.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, comentó: si me permite Presidente, efectivamente Carmelita, sí son esas dos mismas que tú me dices, es la Central y es Sierra Hermosa, pero el dinero sí lo teníamos en Informática, lo único que se está haciendo aquí es cambiarla de una partida a otra, es nada más el cambio de una partida a otra, pero el techo presupuestal sí existía pero en otra partida esto es lo único que se está, por eso se está pidiendo esta modificación.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, comentó: te agradezco Miriam, gracias.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, dijo: gracias Presidente, nada más quería yo hacer un comentario, no sé de cuánto hilos sea su fibra óptica y a cuántos se están refiriendo, pero una reparación de una fibra óptica vale más o menos \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) por hilo y si es de 36 (treinta y seis) hilos más o menos pues es de \$7,200.00 (siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) no de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) a lo que se están refiriendo, entonces sí se me hace muchísimo, muchísimo a lo que se están refiriendo, si es para componer la fibra óptica para enlazarla otra

vez porque se había trozado, pues vale más o menos alrededor de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) por hilo más o menos, no sé de cuánto hilos se estén refiriendo, pero si es \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), ustedes se imaginarán el mundo de cable o lo grosor del cable de la fibra óptica que podría ser a lo que se están refiriendo.

La C. Regidora Norma del Carmen Orozco González, dijo: Regidora Conchita, decirle que son como \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) de nuestra fibra óptica, pero sí recuerdo que fueron alrededor de cuarenta y tres, treinta y ocho mil pesos la reparación de cada una, o sea no son \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), son cerca de los \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) por las dos.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, dijo: a ver lo único que sí y aprovecho que están aquí todos los Regidores sobre todo Norma que está en esto y que bueno, esa cotización es elevadísima, hay muchísimas empresas que lo pueden hacer y no sé quién lo esté haciendo pero esa cotización que les están haciendo de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) por dos lugares de fibra óptica, se están o sea, volando la barda, a la mejor es por desconocimiento de que mucha gente no lo sabe, pero pues nosotros sí trabajamos ese tipo de fibras y sí sé que está muy elevado gracias, es conciencia nada más de cada uno hacer ver que cuando nos muestren una cotización así, sepamos que sí está elevado ¿no?

La C. Regidora Norma del Carmen Orozco González, dijo: perfecto Regidora enseguida que se le mande la información quién fue quien hizo la cotización y demás, porque si fue una emergencia cuando se nos presentó, pero enseguida se la presentamos, gracias.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, comentó: muchas gracias Presidente, pues básicamente comentar así en una forma breve que estoy de acuerdo en que no sólo Seguridad Pública sino todo el Ayuntamiento y todas las dependencias, tuvieran los recursos necesarios para hacer frente a la contingencia sanitaria del Covid19, pero me gustaría preguntar, dado que se están destinando cerca de un poco más de un millón de pesos para la adquisición de material y de accesorios y suministros médicos en Seguridad Pública, me gustaría saber ¿Qué tipo de materiales se van a estar adquiriendo con esa cantidad de dinero?, para saber si se va a afrontar o se cumplen con los objetivos sobre todo los que tiene el Gobernador de que esta contingencia se disminuya, que me gustaría mucho también poder aportar, dado que este tipo de solicitudes no lo vimos en la Comisión de Salud y sí me gustaría conocer en qué se va a emplear.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, comentó: Presidente si me permite, doctor Demetrio en su legajo en el inciso g), ahí viene la lista de qué es lo que se va a comprar son 105 (ciento cinco) termómetros 4,500 (cuatro mil quinientos) cubrebocas,

maskarillas, guantes, ahí viene la lista específica de todo lo que se va a comprar y por lo que yo entendí al momento de revisar mi Orden del Día, si la revisaron, esto lo solicita la misma gente de FORTASEG porque el dinero obviamente es de ellos y es nada más hacer cambios de una partida a otra para completar este pasadito del millón de pesos para las compras, es cuanto.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano dijo: perfecto.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, comentó: efectivamente así es, si gusta le explico un poquito doctor, lo acabamos de ver en Proveeduría, lo acabamos de autorizar, este recurso viene exclusivamente para Seguridad Pública y viene destinada cada cantidad, ni siquiera la podemos modificar, o sea si se nos hacen muchas maskarillas, muchas caretas por ejemplo, pues con la pena tenemos que comprar todas esas caretas porque si no, no nos dan el recurso, ellos pusieron qué número que caretas, qué número de cubrebocas, qué número de termómetros, qué número de goggles, bueno todo eso, ellos pusieron la cantidad, entonces pues no nos queda otra nada más que comprarlo y créame que como está la contingencia creciente, yo creo que se va a utilizar todo, todo se va a utilizar y si a Seguridad Pública le sobra de ese material, pues de seguro que lo va a compartir con otras dependencias.

La C. Regidora Norma del Carmen Orozco González, comentó: nada más reafirmar lo que decía la Regidora Carmelita, el recurso le llegó a Seguridad Pública y le llegó ya etiquetado, o sea estamos comprando justamente lo que se nos ha pedido, entonces para que si este tranquilo, gracias.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano dijo: no pues básicamente no era mi duda sobre la cantidad y la aplicación, yo comentaba que me gustaría que con esos recursos se pudieran destinar para que se cumplieran los objetivos por los cuales nosotros podemos como Ayuntamiento afrontar esta contingencia, yo sé que los cubrebocas por ejemplo se tienen que estar utilizando uno todos los días y va a ser infinidad y de repente esta cantidad va a ser insuficiente porque el problema del Covid no va a durar nada más uno o dos meses, vamos a pasarnos este año y vamos a entrar al otro y es importante los recursos destinarlos de una forma objetiva y práctica, básicamente mi duda era esa, porque esto no lo que vimos en la Comisión y si nos hubiera gustado aportar, para decir -esto es insuficiente- y sí se necesita que se emplee más en este tipo de material de recurso sanitario, en sustancias sanitizantes, que tengan la ropa adecuada, los cubrebocas adecuados, las caretas adecuadas, porque estos no son reciclables, son de usarlos y de desecharlos y los recursos van a hacer falta también; entonces, mi duda era más bien sobre si se cumplían los objetivos o no, en este caso pues si ese recurso iba a ser suficiente, pero pues básicamente le damos hasta donde nos alcance y definitivamente sí vamos a revisar y me gustaría que después en la Comisión de Salud.

La C. Regidora Norma del Carmen Orozco González, comentó: ya venían etiquetados doctor, ya venían etiquetados por la cantidad de los productos que se necesitaban, o sea tal cual como dice la Regidora Carmelita, no podíamos cambiar la cantidad de los productos que nos estaban pidiendo ni los mismos productos, ya venía etiquetado el recurso.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano dijo: no de hecho mi propuesta no es tanto que los cambiemos, sino que veamos si son suficientes y es necesario hacerlo y más bien mi propuesta es ver la forma de que inclusive como Ayuntamiento pudiéramos destinar otra cantidad de recurso, a de repente algo que no haya contemplado el Estado, que nosotros viéramos de repente si se requiere otro tipo de material, pues también adquirirlo para que de repente se tenga la cobertura y la protección completa del cuerpo de Seguridad Pública, que la verdad deben estar en contacto con muchos ciudadanos y algunos de ellos si es un contacto físico muy directo y el peligro que tienen es muy personal y muy peligroso, básicamente mi comentario de repente no me di a entender es, mi preocupación es que sí sea suficiente, porque el tiempo de lucha contra el Covid no son dos o tres meses, vamos a pasarnos y casi, casi les digo que tenemos que luego, que sacar de repente cubrebocas de modelos navideños y modelos de año nuevo, porque el problema va a seguir, va a seguir avanzando, entonces me preocupa que como Ayuntamiento cumplamos con evitar que haya proliferación de casos de Covid y que también como Ayuntamiento pudiéramos destinar un recurso, de veras para dar lucha contra este tipo de pandemia que tenemos, gracias.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, dijo: gracias Presidente, nada más, bueno en este caso de lo de la fibra óptica que son \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) que según la justificación dice que es para el pago y que bueno el pago ya se hizo, a mí sí me gustaría, uno, o que se baje esa ampliación hasta que no se compruebe que son \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) de la unión de dos fibras ópticas, porque bueno puede ser que sea de 6 y 12 hilos según lo que en la justificación dice y pues está muy mal, está equivocadísimo el número o ¿se va a autorizar todo en bloque? para que entonces, no sé, cuando se hagan observaciones pertinentes, se haga caso omiso a las observaciones, es una pregunta, es responsabilidad de todos no es nada más mía, yo hago la observación si los demás dicen aunque sea así pues adelante, porque se está autorizando algo que creo que sí se está saliendo de las manos, pero ahora si Presidente, usted es el Ejecutivo y usted sabrá si se siguen autorizando cuando se hace notar alguna cosa así.

La C. Regidora Bertha Elena Espinoza Martínez, comentó: buenas tardes, gracias Presidente, Conchita el detalle es, a lo mejor la observación es muy buena tú conoces del tema, el detalle que yo aquí le veo, lo que dijo la Regidora Carmelita junto con la Regidora Norma,

pues que eso ya pasó por Proveeduría, ya que tienen junto con los del Comité los costos y sí mira qué buena observación yo creo que para la próxima vez que haya una reparación de esas pues ahí poner más atención, quizás Norma en los costos... (Falla de audio).

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, dijo: creo que se le cortó la comunicación a Betty, si me permite Presidenta.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, indicó: adelante.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, dijo: miren no es el que sí ya se aprobó o no, es el que ésta ampliación lo pudieron haber agarrado de otro, porque como dicen, la justificación había, el dinero lo tenían y por eso se pagó, pero pues sí lo pagan y lo pagan mal o lo pagan así de caro, al fin el Ayuntamiento es el que paga, bueno pues yo vuelvo a pedir ahora que me lo reembolsen de otro lado para tener dinero para otra cosa, entonces si le limitamos hasta que se compruebe y se vea, entonces después pues con mucho gusto, yo no estoy en desacuerdo nada más si que se revise y que mientras se les detenga para que, ya se hizo el pago, ok ahora vamos viendo ¿de qué fue tu factura?, ¿Por qué fue tu factura?, a mí sí me gustaría ver esa factura, cuántos hilos se pusieron, cuántos se tronaron, todo para poder saber si entonces sí se le sigan autorizando estos aumentos presupuestales para poder seguir jalando dinero aunque no sea el presupuesto adecuado.

La C. Regidora Norma del Carmen Orozco González, comentó: si Regidora Conchita, vuelvo a repetirle fueron treinta y tantos mil pesos por cada una de las reparaciones, tal vez sí sea cara o sea sinceramente, le voy a hacer muy sincera, nosotros lo aprobamos en Comisión, porque se presentó o sea no podía ser algo que se tuviera que detener para una cotización y demás, pero yo le hago llegar esta semana la cotización, el cuántos hilos fue y gracias por la información de que es caro, sí lo vamos a tomar en cuenta, pero le vuelvo a repetir, sí son treinta y tantos mil pesos por cada una y yo se las hago llegar, gracias.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, dijo: a usted, gracias Norma.

La C. Regidora Norma del Carmen Orozco González, comentó: de nada.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, indicó: bueno decirles también que se aprobó tanto en Adquisiciones como en la Comisión, entonces esto ya no podemos estarlo deteniendo, ya se podrá ver, para que le hagan ver a Conchis, si esta algo mal que lo revise ella.

Continuando con el uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 15 (quince) votos a favor y una abstención de la C. Regidora María Concepción Franco Lucio, de los 16 (dieciséis) Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 709-2018/2021

ÚNICO.- Se autorizan las modificaciones presupuestales que a continuación se mencionan:

Transferencia N° 47.-Dirección de Arte y Cultura, para el pago de viáticos, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
382	01.03.01.01 ARTE Y CULTURA OFICINA DEL TITULAR	15,000.00	0.00
	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL RECURSO 10100, PROYECTO 99		
375	01.03.01.01 ARTE Y CULTURA OFICINA DEL TITULAR	0.00	15,000.00
	VIÁTICOS EN EL PAÍS RECURSO 10100, PROYECTO 99		
	TOTAL	15,000.00	15,000.00

Transferencia N° 54.- Jefatura de Rastro Municipal, para cubrir los gastos realizados con motivo del servicio a la cámara de refrigeración, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
562	01.12.09.01 RASTRO OFICINA DEL TITULAR	20,000.00	0.00
	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL RECURSO 10100, PROYECTO 110		
357	01.12.09.01 RASTRO OFICINA DEL TITULAR	0.00	20,000.00
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA RECURSO 10100, PROYECTO 106		
	TOTAL	20,000.00	20,000.00

Transferencia 84.-Jefatura de Patrimonio Municipal, para completar el pago del seguro de los vehículos que ha ido adquiriendo el Municipio, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
392	01.15.05.01 PATRIMONIO OFICINA DEL TITULAR	170,000.00	0.00
	IMPUESTOS Y DERECHOS RECURSO 10100, PROYECTO 97		

	01.15.05.01 PATRIMONIO OFICINA DEL TITULAR	0.00	170,000.00
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES RECURSO 10100, PROYECTO 97		
	TOTAL	170,000.00	170,000.00

Transferencia N° 91.-Dirección de Arte y Cultura, para dar mantenimiento de pintura a las mamparas y paredes del Museo de la Ciudad, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
513	01.03.01.01 ARTE Y CULTURA OFICINA DEL TITULAR BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS RECURSO 10100, PROYECTO 102	3,000.00	0.00
249	01.03.01.01 ARTE Y CULTURA OFICINA DEL TITULAR OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN RECURSO 10100, PROYECTO 100	0.00	3,000.00
	TOTAL	3,000.00	3,000.00

Transferencia N° 95.-Jefatura de Alumbrado Público, para la instalación del transformador en camino a Santa Bárbara, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
246	01.12.03.01 ALUMBRADO PÚBLICO OFICINA DEL TITULAR MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO RECURSO 10100, PROYECTO 46	41,592.90	0.00
339	01.12.03.01 ALUMBRADO PÚBLICO OFICINA DEL TITULAR SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES RECURSO 10100, PROYECTO 46	0.00	41,592.90
	TOTAL	41,592.90	41,592.90

Transferencia N° 100.-Jefatura de Rastro Municipal, para la compra de una hidrolavadora para la limpieza de la estación fija, ya que el consumo de agua es alto y con dicha hidrolavadora se reduciría el consumo en una cantidad considerable, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
567	01.12.09.01 RASTRO OFICINA DEL TITULAR HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS – HERRAMIENTA RECURSO 10100, PROYECTO 110	0.00	50,000.00
562	01.12.09.01 RASTRO OFICINA DEL TITULAR MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL RECURSO 10100, PROYECTO 110	50,000.00	0.00
	TOTAL	50,000.00	50,000.00

Transferencia N° 101.-Delegación de San José de Gracia, para llevar a cabo el mantenimiento de espacios y edificios públicos, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.18.04.03 DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE GRACIA	0.00	2,000.00
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO RECURSO 10100, PROYECTO 80		
	01.18.04.03 DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE GRACIA	2,000.00	0.00
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS RECURSO 10100, PROYECTO 80		
	TOTAL	2,000.00	2,000.00

Transferencia N° 103.-Jefatura de Informática, para la reparación de la fibra óptica de la Unidad Administrativa de la Central Camionera, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR	0.00	80,000.00
565	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN RECURSO 10100, PROYECTO 26		
	01.16.04.01 INFORMÁTICA OFICINA DEL TITULAR	80,000.00	0.00
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN RECURSO 10100, PROYECTO 27		
	TOTAL	80,000.00	80,000.00

Transferencia N° 105.-Jefatura de Maquinaria y Vehículos, para la compra de refacciones y dar mantenimiento a los vehículos, conforme a lo siguiente:

	Unidad Administrativa / Partida	Reducción	Ampliación
	01.12.07.01 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OFICINA DEL TITULAR	160,000.00	0.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS RECURSO 10100, PROYECTO 96		
	01.12.07.01 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OFICINA DEL TITULAR	0.00	80,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE RECURSO 10100, PROYECTO 96		
	01.12.07.01 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS OFICINA DEL TITULAR	0.00	80,000.00
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE RECURSO 10100, PROYECTO 96		
	TOTAL	160,000.00	160,000.00

Transferencia N° 106.-Comisaría de Seguridad Pública, para la compra de materiales con motivo de la contingencia sanitaria COVID-19, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación

	01.10.01.01 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DEL TITULAR	304,600.00	0.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES RECURSO 50424, PROYECTO 166		
	01.10.01.01 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DEL TITULAR	0.00	946,250.00
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS RECURSO 50424, PROYECTO 164		
	01.10.01.01 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DEL TITULAR	1,050,000.00	0.00
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN RECURSO 50424, PROYECTO 186		
	01.10.01.01 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DEL TITULAR	0.00	19,200.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA RECURSO 50424, PROYECTO 186		
	01.10.01.01 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DEL TITULAR	0.00	48,000.00
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS RECURSO 50424, PROYECTO 186		
	01.10.01.01 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DEL TITULAR	0.00	85,650.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL RECURSO 50424, PROYECTO 186		
	01.10.01.01 COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA DEL TITULAR	0.00	255,500.00
275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR RECURSO 50424, PROYECTO 186		
	TOTAL	1'354,600.00	1'354,600.00

Transferencia N° 107.-Dirección de Proveduría Municipal, para la adquisición de equipos especializados para desinfectar (sanitizar) lugares públicos y oficinas del Gobierno Municipal, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
	01.14.01.01 PROVEEDURÍA OFICINA DEL TITULAR	0.00	80,000.00
569	OTROS EQUIPOS RECURSO 10100, PROYECTO 180		
	01.14.01.01 PROVEEDURÍA OFICINA DEL TITULAR	80,000.00	0.00
291	HERRAMIENTAS MENORES RECURSO 10100, PROYECTO 180		
	TOTAL	80,000.00	80,000.00

Transferencia N° 110.-Dirección del Instituto Tepatitlense de la Mujer, para la instalación de un circuito cerrado para el proyecto denominado "Mecanismo Alternativo de Atención Integral de Prevención del Delito contra niñas, niños, adolescentes y ciudadanos del Municipio, conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación

217	01.01.07.01 INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA JUVENTUD OFICINA DEL TITULAR MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA RECURSO 10100, PROYECTO 59	2,000.00	0.00
441	01.04.01.01 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL OFICINA DEL TITULAR AYUDAS SOCIALES A PERSONAS RECURSO 10100, PROYECTO 69	18,000.00	0.00
382	01.01.05.01 INSTITUTO DE LA MUJER OFICINA DEL TITULAR GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL RECURSO 10100, PROYECTO 21	5,000.00	0.00
519	01.01.05.01 INSTITUTO DE LA MUJER OFICINA DEL TITULAR OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN RECURSO 10100, PROYECTO 21	0.00	25,000.00
	TOTAL	25,000.00	25,000.00

Transferencia N° 111.-Agencia de Ojo de Agua de Latillas, para la reparación de una podadora, adquisición de una sopladora, y pesticidas (faena), conforme a lo siguiente:

No.	Unidad Administrativa / Partida	Transferencia	
		Reducción	Ampliación
291	01.18.04.08 COMISARÍA DE OJO DE AGUA HERRAMIENTAS MENORES RECURSO 10100, PROYECTO 77	0.00	1,000.00
562	01.18.04.08 COMISARÍA DE OJO DE AGUA MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL RECURSO 10100, PROYECTO 77	0.00	6,000.00
252	01.18.04.08 COMISARÍA DE OJO DE AGUA FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS RECURSO 10100, PROYECTO 77	0.00	1,900.00
382	01.18.04.08 COMISARÍA DE OJO DE AGUA GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL RECURSO 10100, PROYECTO 77	7,000.00	0.00
261	01.18.04.08 COMISARÍA DE OJO DE AGUA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS RECURSO 10100, PROYECTO 77	1,900.00	0.00
	TOTAL	8,900.00	8,900.00

Modificación de la partida 615 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, por la cantidad de \$361,749.84 (Trescientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y nueve pesos 84/100 M.N.) a la partida 612 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL, del proyecto "170 20FISM094005 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PATIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS EN INSTALACIONES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA SANTOS DEGOLLADO, EN LA DELEGACIÓN DE MEZCALA DE LOS ROMERO", adscrito a la Jefatura de Ramo 20 y 33.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al VI).

VI.- Punto informativo por parte del C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que:

ÚNICO.- Informe sobre el cumplimiento del CONTRATO número **203/2019**, celebrado entre el C. Saúl Velázquez de la Mora y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con fecha 12 de abril del 2019, que comprende la donación de 20,000 (veinte mil) Placas de Nomenclatura.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, otorgó el uso de la voz al C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, Presidente de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que exponga el presente punto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, señaló: muchas gracias Presidente, con su permiso, bien, pues quiero informarles acerca de este punto de la dotación de placas a este Municipio, voy a hacer una breve reseña histórica de esto, desde que iniciamos la administración, hemos recibido muchas peticiones, muchas solicitudes, para que cambiemos las placas que ya están deterioradas, no solamente en la Cabecera Municipal, también en las Delegaciones y en las Rancherías y hemos visto que efectivamente hay muchas placas que ya no se les nota el nombre o que ya están oxidadas o que simplemente no están funcionando con el servicio que deben de dar; entonces, el 13 (trece) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve) acordamos dentro de la Comisión Edilicia de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, los requisitos para lanzar una convocatoria para que en ésta se lanzara de forma gratuita, se dotara de 20,000 (veinte mil) placas al Municipio, esto iba a ser del 20 (veinte) al 28 (veintiocho) del mes de febrero de 2019 (dos mil diecinueve) y así se hizo; en segundo término, en el mes de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve), mediante el acuerdo 207-2018/2021, se aprobó por unanimidad a quienes ganaron esta convocatoria dentro de la Comisión Edilicia de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura que fue el representante, el ciudadano Saúl Velázquez de la Mora y el convenio era obviamente con el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; sin embargo, este contrato, este acuerdo, a partir de que se firmara dicho acuerdo, iba a tener una vigencia de 4 (cuatro) meses para que se dotara de estas placas, de este número, 20,000 (veinte mil) placas, a todo el Municipio, bueno, pues decirles que el 6 (seis) de julio de 2020 (dos mil veinte) tuvimos Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura y haciendo un recuento, vemos que ha pasado un año dos meses y veinticuatro días a esa fecha, en la que solamente se ha dotado de 968 (novecientas sesenta y ocho) placas, cuando el periodo que se le había destinado era de 4 (cuatro) meses, entonces vemos que hay un incumplimiento por parte del ciudadano Saúl Velázquez de la Mora con el Municipio y sabemos que aunque es una donación, es importante que lo sepamos y por eso estoy informando en este momento, que no

hubo un cumplimiento por parte de este representante y que fue quien firmó este convenio, este contrato con el Municipio, sin embargo nuestra tarea de seguir ofreciendo ese servicio a nuestro Municipio, pues queremos lanzar nuevamente una convocatoria con las mismas condiciones, ya lo platicamos en la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, con esas mismas condiciones lanzar una nueva convocatoria, pero es necesario rescindir el contrato para que este pierda su efecto y poder hacer un nuevo contrato con quien sí se interese en dar cumplimiento a esto que en algún momento hicimos, entonces, la Comisión tuvimos a bien dirigirnos al área jurídica del Municipio que es Sindicatura y nuestro Síndico Salvador Mora, nos contesta diciendo que efectivamente hay un incumplimiento en el punto primero, donde dice que se dotará al Municipio de 20,000 (veinte mil) placas en 4 (cuatro) meses, entonces pues vemos que no se cumplió, es necesario rescindir este contrato y lanzar una nueva convocatoria, eso es lo que quiero informarles, solamente 968 (novecientas sesenta y ocho) placas, contamos con un listado de cuáles calles fueron las que se dotaron de placas, tenemos en esa lista qué calle es y qué cruce de calle es y sabemos que hubo donadores, que el ciudadano que firmó este contrato buscó donadores y por eso estoy informando yo para que tengamos el dato y las personas que donaron sepan que no fue una donación directa al Municipio, fue al ciudadano representante de esta donación y ese es el número de placas que se donaron, ahí aparece el logotipo, la publicidad de quienes donaron y pues nosotros en nuestra tarea de dar cumplimiento a este proyecto, a este programa que queremos seguir haciendo, pues vamos a lanzar una nueva convocatoria una vez que se rescinda este contrato y pues decirles que sabemos que los primeros que hicieron estas peticiones fueron las Delegaciones y sin embargo ninguna de estas placas, de estas 968 (novecientas sesenta y ocho) se colocó en ninguna Delegación, todas fueron en la Cabecera Municipal y hubo obviamente colonias que también nos llevaba su solicitud, su petición con el nombre y número de placas que querían que dotáramos y no se dio respuesta por el incumplimiento de este contrato, entonces pues decirles eso, que nos estamos dando a la tarea esta Comisión, de que estamos muy a tiempo dentro de esta administración, de volver a lanzar la convocatoria e invitar a quienes estén interesados en participar en ella para que podamos cumplir con este proyecto que es tan necesario para nuestro Municipio porque hay muchas calles que no sabemos cómo se llaman, hay muchas calles que no podemos llegar a ellas porque no hay una identificación, entonces a todos nos sirve ¿no? A quienes vivimos en determinado domicilio y a quienes buscamos determinado domicilio, muchas gracias.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: gracias Presidente, gracias Gus por esta buena información, me saltaron muchas dudas cuando vi estos documentos, una de estas dudas es si ¿tienen una relación de a cuantas empresas o a cuantas personas se les pidió un donativo para estas placas?, otra de mis dudas es que si ¿se conoce si se les debe?, ¿si dieron dinero y no se les cumplió? o

¿ya se pusieron esas placas?, otra es que en el contrato no encontré ninguna sanción que pudiera llevarle a la persona si había incumplimiento de esto, entonces es borrón y cuenta nueva pero sí, si se les debe dinero pues también es preocupación porque lo pidieron a nombre del Ayuntamiento y otra de las cosas es si saben ¿cuántos concursantes tuvimos en esta convocatoria?, esas son mis preguntas.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó: bien, voy a iniciar diciendo que la convocatoria, tuvimos 4 (cuatro) participantes, de hecho tuvimos alguien de Guadalajara y hubo participantes que obviamente se presentaron a la convocatoria, sin embargo ellos sí nos decían que ellos no podían donar, entonces pues era un motivo para nosotros descartar porque lo que estábamos buscando era donación; en cuanto a los patrocinios, nosotros no los manejamos, los manejo directamente el representante del contrato que es Saúl, el señor Saúl Velázquez y desconocemos si aparte de las empresas que aparecen en las placas, buscó alguna otra empresa porque las que ya están en las placas pues es obvio no, ellos hicieron una aportación para que se pudieran dotar estas placas y decirles qué no tengo el dato exacto de cuántos fueron, pero sí tengo este dato que es que quienes estaban donando dichas placas, pedían en qué punto de la ciudad querían que apareciera la placa donde ellos estaban publicitando, entonces sí fue una de las cosas que me decían en su momento los ciudadanos Saúl Velázquez de la Mora y su esposa que fueron quienes se dieron a la tarea de hacer este trabajo y me decían que eso los limitaba mucho porque pues obviamente les decían en qué punto no y si de repente les decían -hay tal colonia que está solicitando- ellos decían -yo no te voy a patrocinar placas en esa parte de la ciudad o en tal Delegación- entonces sí fue para ellos un limitante, sin embargo, pues había un contrato que decía que había que dotar de 20,000 (veinte mil) y ellos firmaron ese contrato, entonces nosotros queremos pues rescindir el contrato para poderla hacer una nueva convocatoria y con esta experiencia pues sacar las cosas adelante y sacarlas bien.

El C. Síndico Municipal Salvador Mora López, señaló: gracias presidente, Regidor nada más recordarle que hay que formalizar esta terminación, esa rescisión del contrato, le solicito que me haga llegar las relaciones de los posibles donantes que ustedes tienen relacionados porque hay que hacer de manera oficial el comunicado con la gente que intervino, porque como bien dice la Regidora Conchita, no sabemos cuánto dieron y que dieron, porque al final de cuentas lo dieron a nombre del Municipio, entonces necesitamos deslindar jurídicamente al Municipio y en un momento dado orientar a que sí alguien se vio lastimado en sus intereses económicos, pues orientarlo al camino que tenga que seguir para que los pueda recuperar y poder lanzar la convocatoria con un poquito, subsanando algunos detalles que tiene el contrato original, como el caso de la sanción, la parte de la sanción que no viene, simplemente se rescinde pero no hay ninguna sanción económica que puede ser perjudicial para mucha gente al momento en que confía en una posible publicidad en las placas, entonces sí le

encargaría Regidor Gustavo que me pasara esa relación para hacer de manera formal la rescisión y el comunicado de deslindarnos como Municipio de la relación que tenemos con este señor para evitar que pueda hacerse mal uso de este contrato que está ahorita celebrado, es cuanto.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó: así es, sí pues ya lo mencionaba Síndico, que bueno que lo hace, no hay ninguna sanción y vamos a checar ese detalle en el siguiente contrato para que pues sí haya un cumplimiento pues que comprometa ¿no? porque como no había una función a la mejor pues eso pone un determinante para decir no cumplimos y punto ¿no?.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: muchas gracias y buenas tardes a todos y a todas y bueno abonando al tema y tratando de no ser repetitivo, sí comentarles que este tema lo venimos manejando desde hace mucho tiempo casi en todas las Comisiones siempre veíamos el tema de cómo vamos con la nomenclatura, obviamente aquí la falta grave o la falta más importante fue de esta persona que no cumplió con el contrato, que dicho sea de paso, era uno de los primeros proyectos y de los más importantes de esta Administración en el 2019 (dos mil diecinueve) el de renovar todas las placas de las calles porque la verdad sí están muy desgastadas en donde hay y pues pasaron 4 (cuatro) meses y a partir de agosto de 2019 (dos mil diecinueve) empezamos en cada Comisión a preguntar cómo íbamos, no había comunicación de parte de esta persona con la Dirección de Vialidad y Tránsito, incluso en varias ocasiones se le invitó a esta persona para que nos explicara pues ¿cómo vamos?, ¿porque vamos atrasados?, ¿cuál es el problema? y nunca asistió y bueno ya nos platicó Gustavo que aquí pues hay un incumplimiento de contrato, no hay ninguna responsabilidad pero yo sí invitaría o que quede asentado en el acta, que esta persona pues que en esta administración por lo menos, no se le dé ningún tipo de trabajo porque ya nos quedó mal, que no solamente quede en -pues ya no nos cumplió y pues vamos a contratar a alguien más- sino que ya no se le dé la oportunidad de que haga un trabajo para el Gobierno Municipal porque ya nos vio la cara y al final del día los que quedan mal es la Presidenta Municipal y es el Cuerpo Edificio porque pues no se cumplió con este tema de las placas de la nomenclatura; también se platicó y obviamente fue petición de Luis Arturo de que una vez que se rescinde el contrato a partir del siguiente día en que suceda eso, se lanza la nueva convocatoria y pues ojalá los nuevos participantes estén conscientes de esto, que es una donación, yo no sé qué tanto va a afectar pero seguramente va a afectar el tema del Covid 19 en el tema del patrocinio de estas placas y si no pues buscaremos otras soluciones, pero de que necesitamos urgentemente placas de nomenclatura, las necesitamos, pero sí veníamos trabajando desde hace tiempo dentro de la Comisión en este tema, desgraciadamente pues este señor no cumplió, es cuanto.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: gracias Presidente, bueno dentro de mis dudas me gustaría saber si dentro de lo que hablan de la donación, yo sabía que se le pedía a la gente y era la donación las placas, pero aquí en el punto número 2 (dos) de los antecedentes, dice que el donará 1,000 (mil) placas, ¿si es en el 2 (dos)? me parece que sí, bueno dice que donará él 1,000 (mil) placas, de esa donación era de las que se abstenían los otros concursantes que no dieron, porque bueno ya no pidamos una donación extra de la persona que está haciendo el trabajo sino que realmente se hagan las placas, se coloquen y asegurarnos que lo que más preocupa y la mayor necesidad está en las Delegaciones, entonces sí hacer un contrato donde se empiece por Delegaciones o que les dé una parte a las Delegaciones y otra parte el mismo que está donando, no sé cómo lo tengan que hacer, pero sí, que si las Delegaciones eran las que están más olvidadas en la nomenclatura, pues sí que primero se le atienda porque si no va a pasar lo mismo, les interesa en la ciudad en la Cabecera donde está más transitado lo que sea y las Delegaciones siguen siendo olvidadas y bueno me gustaría que Chava nos pudiera decir si ¿se puede hacer algún citatorio para esta persona? y que por lo menos dé la cara, entregue documentos, documentos reales, ¿cuántas y qué calles se pusieron? y sobre todo si ¿se le pidió dinero a la gente de más?, ¿cuánto donó?, todo, porque aquí el Ayuntamiento es el que está pues viéndose mal, porque si se debe dinero, el Ayuntamiento es el que está quedando muy mal y otra de mis preocupaciones es que cuando se haga la convocatoria pues el nuevo contrato sí diga muy específico que tendrá que entregar desde momentos y momentos, cuando pone que, cuando pidió que, qué es lo que va avanzando, que vaya dando un reporte para que no pase esto, yo no sé ¿desde cuándo se percataron que ya no puso?, no sé ¿desde hace cuánto ya no volvió a poner una placa? y si tenía los 4 (cuatro) meses y esto fue al principio, quiere decir que desde hace más de un año ya no volvió a poner una placa o a la mejor siguió poniendo y no nos percatamos, no sé si ustedes sí saben ¿cuándo fue la última placa que se puso?.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó: sí, bueno son muchísimas preguntas a la vez pero voy a tratar de contestar.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: perdón, me nacieron muchas inquietudes con tu punto vario.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, mencionó: hubo una pregunta específica para Chava y yo creo que pues él te la puede contestar, de si se puede citar a las personas, ya lo mencionaba Chacho, nosotros los citamos y no se presentaron, en más de 2 (dos) ocasiones los citamos y no se presentaron, claro que nos percatamos muy pronto de que no se estaban colocando las placas porque se estaban acercando los 4 (cuatro) meses del tiempo definido en el contrato y obviamente no veíamos las placas físicamente, entonces desde ahí entró a nuestra preocupación y la Comisión todo el tiempo, ya lo mencionaba el Regidor Rigoberto, todo el tiempo estuvimos al

pendiente del tema, nos dirigíamos con ellos, la información que nos regresaban era corta con datos como -ya estamos trabajando en ello, ya tenemos varias placas, los patrocinadores ya nos están aportando su donación- y claro que hay una relación de cuántas placas, el número ya se los di, 968 (novecientos sesenta y ocho) y hay una relación escrita por parte de Movilidad, porque déjenme decirles que la Dirección de Movilidad y Tránsito se encargaba de recoger las placas que se retiraban y resguardarlas y colocar las nuevas junto con ellos, entonces sí hay esa relación, si existe y de hecho puedo pedir en Sala de Regidores que les faciliten una copia ya que tenemos ahí el dato firmado por el Licenciado Alejandro Solano, donde nos dice -este es el número de placas- calle por calle, nos dice si son una, dos, o tres placas y como les decía, el cruce de cada calle, entonces el tiempo de percatarnos fue muy claro, simplemente quisimos dar la oportunidad aunque el contrato dijera que 4 (cuatro) meses, como es algo que nos interesa que se lleve a cabo, tuvimos a bien hablar con ellos y decirles -a ver qué está pasando, te damos oportunidad de que platicues con la Comisión y si hay una justificación que avale que no se han colocado las placas pero que sí se van a colocar, pues adelante, exponlo y nosotros podemos ser tolerantes y que se lleve a cabo este proyecto- entonces, obviamente antes de la pandemia fue la última vez que hablamos con ellos de -a ver, todavía damos otra oportunidad de que se presenten a la Comisión y nos digan por qué no se ha llevado a cabo esto- y finalmente pues no tuvimos respuesta por lo que decidimos proceder con esto para poder darle continuidad a la siguiente convocatoria; en cuanto al punto número 2 (dos) de los antecedentes, esas 1,000 (mil) placas, se pidieron a la Comisión que si ellos nos podrían dotar de otras 1,000 (mil) pero que no se refieren a nombres de calles, placas como vueltas, como alto, como el lugar de estacionamiento, a eso se refieren esas 1,000 (mil) placas extras, que ellos, no sabemos si lo iban a pagar de su bolsa o finalmente iban a buscar otro patrocinador pero si se comprometieron a podernos aportar esas otras 1,000 (mil) placas que son ajenas a un nombre de una calle pero que si son señalamientos de vialidad dentro de donde se requiriera, entonces espero haber contestado todas las preguntas y que quede bien informado esto y lo otro pues que lo conteste nuestro Síndico ¿no? que nos diga si se puede llamar a las personas o no y yo creo que con lo que estamos hablando ahorita pues esto es una sanción moral, entonces el resto pues no lo dirá nuestro Síndico Municipal, gracias.

El C. Síndico Municipal Salvador Mora López, señaló: gracias, bueno yo voy a tratar de no ser tan repetitivo y simplemente contestar directamente algunas de las pocas preguntas que quedaron en el aire, de citarlo claro que se puede citar a la persona, obligarlo no lo puedo obligar a venir, hacer una donación, las obligaciones personales no son como tales porque es una donación, entonces el derecho de exigir se extingue cuando se renuncia el bien que se está donando, es un poquito complicado forzarlo a que venga pero sí se le puede invitar para que nos comparta información, que de hecho esa información como

bien dijo Gustavo, afortunadamente la tiene Movilidad la mayoría porque es a través de esa Dependencia que hacían el intercambio de las placas y con respecto a los candados en los futuros convenios o en las futuras convocatorias, yo creo que sí valdría la pena hacer unas cuantas recomendaciones a la Comisión para que en la misma convocatoria fueran incluidos algunos aspectos de seguridad que nos den un poquito más de tranquilidad a que no sucedan cosas a nombre del Ayuntamiento que al rato nos puedan traer alguna consecuencia, entonces es cuestión de sentarnos en la próxima sesión que tenga la Comisión de Nomenclatura, con todo gusto preparamos algunos cuantos aspectos que tendrán que incluir en el convenio, el en contrato para evitar situaciones como esta y se me ocurre así a lo pronto, armar un Comité de Supervisión directo con el sujeto que se obligara o con quien gane la convocatoria para que haya una supervisión más periódica, más continua y no esperar a que crezca el problema, sino que desde el principio los incumplimientos que se den en corto plazo, pues ya representen un foco amarillo y de atención inmediata, es cuanto.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, comentó: bien, muchas gracias Presidente, pues básicamente mi aportación es muy sencilla, van a ser 2 (dos) puntos nada más, primero, comentar que siempre en otros Ayuntamientos y yo propusiera que también en este, cuando hay una donación o una aportación, ese dinero que entra a nombre del Ayuntamiento como en el caso de este convenio, porque así fue, tiene que haber un registro debe haber un documento de Tesorería o el Departamento de Ingresos del dinero que haya entrado o de alguna forma que quede algún registro, porque en este caso nosotros.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: no entra dinero doctor, no entró ningún cinco.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, comentó: bueno, a la mejor el dinero, la persona que fue en este caso al que dieron el contrato, fue con algunas empresas y él gestionó dinero para pagar las placas a nombre del Ayuntamiento, no sé si así fue o no fue, él tuvo que ir a nombre del Ayuntamiento para cumplir ese contrato, a buscar patrocinadores, es decir, vamos a pagar placas y le voy a poner su nombre en estas placas, nombre que Obras Públicas va a determinar como dice el convenio, en qué partes van a ser estas placas que se van a poner, entonces él decía -yo voy a tener que poner 20,000 (veinte mil) placas más 1,000 (mil) aparte y las voy a donar pero yo necesito que ustedes patrocinadores, para que su marca aparezca en esa placa pues denme el dinero para yo pagar esa placa- entonces de una forma u otra le damos de repente tácitamente la licencia para que a nombre del Ayuntamiento él gestione un dinero que lo va a dar en una forma de placa, entonces no sé de qué manera pero que hubiera, a la mejor en la cláusula, que aportara una suma o alguna relación de aportadores y de ingresos, porque quiero comentarles también que en la cláusula número 1 (uno) dice que él tiene, en este caso, el donante tiene la facultad

única y exclusiva por 10 (diez) años de que el nombre de esa persona que lo donó, siga apareciendo por 10 (diez) años en esa placa, entonces es otro problema jurídico que tenemos que ver porque si ya le dio también alguna aportación y con esa aportación compró las casi 1,000 (mil) placas, pues de acuerdo al contrato que lo vamos a nulificar ahorita, dice que tiene que estar por 10 (diez) años, claro yo entiendo que ahorita a la hora de quitar el contrato pues ya no va a aparecer y se va a quitar, de repente cuando venga otra nueva donación, va a aparecer pero entonces la gente o la empresa que donó y que aparece su nombre, si esta persona fue y tramitó que por 10 (diez) años iba a quedar su nombre ahí, ¿qué va a pasar entonces con la gente que tiene el nombre ahí en esa placa? es otro problema que también tenemos que evitar que esto suceda, bueno, mi comentario de repente yo no soy abogado pero yo sí sugiero que quede un control o una supervisión a las personas que él fue a pedir dinero para hacer las placas, para cumplir con este contrato que hizo con el Ayuntamiento, pues tácitamente estamos dándole una licencia para que él vaya y gestione un dinero que va a otorgar en un objeto, en una placa para el Ayuntamiento y eso sí tenemos que tener un control, no sé de qué forma lo pudiéramos hacer, es todo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: adelante Chava, para dar por clausurado este punto que era nada más informativo y les informó que todo lo que estamos hablando, tenemos más de media hora en este punto y la Secretaría General tiene que pasar todo, de verdad no hay que extendernos tanto en los puntos.

El C. Síndico Municipal Salvador Mora López, comentó: bueno yo nada más cierro el tema de mi parte, comentándole al doctor Demetrio que precisamente es parte de los puntos que se le van a sugerir a la Comisión donde a lo mejor el Ayuntamiento tendrá que dar el visto bueno antes de proseguir con el siguiente paso de la elaboración de placas, tendré que señalar un visto bueno por parte del Ayuntamiento antes de producir las placas, probablemente sea de esa manera o con un Comité de Supervisión, de algún modo se tiene que poner el candado y con esto cierro el punto, muchísimas gracias.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó: Presidente, yo nomás decirles que sí se hizo todo eso, pero no me voy a extender, si quieren de manera personal o los invito a la Comisión les explicamos todo, pero todo eso se hizo, muchas gracias.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al VII).

VII.- Solicitud por parte de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, donde solicita:

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 68, primer párrafo, de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se solicita se autorice la ausencia de la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente Municipal, para asuntos personales, por un periodo de 8 días naturales, a partir del 25 de julio al 1° de agosto del presente año.

SEGUNDO: Se proceda dar cumplimiento al Acuerdo de Ayuntamiento número 010-2018/2021, aprobado en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de fecha 1° octubre de 2018, en donde se autorizó que el Regidor Luis Arturo Casillas Peña, sea quien supla en caso de falta temporal hasta de dos meses, conforme con lo que marca la Ley.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: muchas gracias Secretario, pues decirles que no me ausentaré por dos meses, informales que me ausentaré por ocho días a partir del 25 de julio al primero de agosto.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, señaló: con su permiso, nada más quiero aclarar que el artículo 47 comenta o dice que si la ausencia no es por más de dos meses solamente es informativo no se necesita someter a consideración de la mayoría.

De conformidad con lo anterior, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 710-2018/2021

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 68, primer párrafo, de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se informa la ausencia de la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente Municipal, para asuntos personales, por un periodo de 8 días naturales, a partir del 25 de julio al 1° de agosto del presente año.

SEGUNDO: Se proceda dar cumplimiento al Acuerdo de Ayuntamiento número 010-2018/2021, aprobado en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de fecha 1° octubre de 2018, en donde se autorizó que el **Regidor Luis Arturo Casillas Peña**, sea quien supla en caso de falta temporal hasta de dos meses, conforme con lo que marca la Ley.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al VIII).

VIII.- Solicitud por parte de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, para que se autorice habilitar como RECINTO OFICIAL en caso de ser necesario para las próximas Sesiones Ordinarias y

Extraordinarias de Ayuntamiento, el Auditorio Morelos, ubicado en la calle Matamoros N° 625, de esta ciudad.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: muchas gracias, bueno pues este es nada más para informarles que a partir de la siguiente Sesión ya podremos votar si quieren presencial o virtual ya aquí no tendríamos un recinto donde cupiéramos con su sana distancia, pero sí podemos ahorita habilitar el Auditorio Morelos si ustedes lo toman a bien y en la siguiente Sesión ya podría ser allá o si siguen virtual, eso ya lo dejamos a la votación.

Continuando con el uso de la voz la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 (dieciséis) Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 711-2018/2021

ÚNICO.- Se autoriza habilitar como RECINTO OFICIAL en caso de ser necesario para las próximas Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Ayuntamiento, el Auditorio Morelos, ubicado en la calle Matamoros N° 625, de esta ciudad.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó a la Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde Varios 1).

IX.- VARIOS.

1.- Solicitud de la Fracción del Partido Acción Nacional, de parte del C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, sobre el siguiente asunto: Informe sobre las acciones que se han tomado para la reactivación económica dentro del Municipio.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: muchas gracias Presidenta, en base al Artículo 47 fracción I, II y XIII y al Artículo 50 fracción IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en virtud, como todos ustedes saben, de que el pasado 7 (siete) de julio del presente año, el Gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez anunció que podría parar en seco todas las actividades económicas y volver al confinamiento, debido y ustedes lo han visto también, al relajamiento de las medidas sanitarias por parte de la población, así es que le pido Presidente Municipal, como Jefe del Ejecutivo, si nos informa al Pleno del Ayuntamiento, por favor, acerca de las acciones que se están realizando para dar cumplimiento a la indicación estatal de iniciar la reactivación económica, cuidando

obviamente la normatividad sanitaria, para evitar el crecimiento de los casos de covid19 y por consiguiente el número de decesos, pero que al mismo tiempo propicie que las familias Tepatitlenses reactiven su economía, que está sumamente afectada y al mismo tiempo evitar que se presione el famoso botón rojo que mencionaba el Gobernador, para parar toda la actividad económica en el Estado.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: de acuerdo Regidor, quieres que empecemos con las cuestiones económicas, decir que se han implementado ayudas tanto de FOJAL como de AFIRME, lo de la ayuda de AFIRME yo creo que todos tenemos conocimiento, son unos apoyos de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) que se les están dando a las mujeres que se unen, hasta 10 (diez) mujeres en un tipo cooperativa, por \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) cada una o \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) si a bien lo tienen esa petición, pueden ser personas del tianguis, pueden ser de los puestos ambulantes, también han sacado y está el de pequeños y medianos, que es el de FOJAL, que es un préstamo hasta de medio millón de pesos, el Ayuntamiento estamos siendo aval por \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) nada más, eso es en cuestión económica, bueno ya sabemos lo que está haciendo ASTEPA, lo que estamos haciendo por medio de Padrón y Licencias, que no se está cobrando piso y plaza a los tianguistas, lo del agua los descuentos que se están haciendo; pero ya con respecto al comercio en general, pues decirte que se están siguiendo todos los protocolos que nos ha pedido el señor Gobernador, hemos tenido mucho conflicto, tanto con los comerciantes de aquí del centro como con los ambulantes, como los tianguistas, yo creo que todos, nadie es ajeno a la problemática que hemos tenido y decirte que se ha estado trabajando todos los días arduamente, el equipo, si ustedes gustan venirse, todos los días a las 10:00 de la mañana nos acompaña la Secretario General y 10 diez personas más, entre ellos está el Doctor Héctor Medina, esta Protección Civil, Seguridad Pública, Sindicatura, Padrón y Licencias, Tránsito, somos 10 diez personas los que se están reuniendo todos los días, se ve la problemática que hay y pues ya se ve con respecto a lo que nos está autorizando el Gobierno, cómo podemos ir aquí implementado ya para que se pueda ir abriendo el comercio, sí se ha estado clausurando o cerrando provisionalmente algún comercio, cuando vamos y no están cumpliendo con lo que se comprometieron, con el uso de gel, cubrebocas, el tapete, entonces decirte que estamos trabajando en esto fuertemente, hemos hecho gastos muy fuertes, se han comprado 4 (cuatro) arcos sanitizantes, uno que está en el Mercado, otro en la Central Camionera, otro ya se puso en el Tianguis Textil, otro ya está para el Tianguis Hidalgo; que ese Tianguis Hidalgo pues no se ha podido abrir, porque aún en el Estado no nos han dado luz verde para poder abrir las plazas y en ese sí traemos muchos problemas con todos esos tianguistas, pero aún así hemos tratado de que toda esa gente pues empiece a trabajar, porque es de la única manera que, pues entra algún centavito a sus casas, se les acondicionó una parte donde están las bodegas, dentro del Núcleo de la Feria,

donde estaban los restaurantes antes, las terrazas, ahí se les está acondicionando, pero desgraciadamente los del Tianguis Hidalgo no han vendido, llegamos aquí a la conclusión de poderles habilitar entrando al Núcleo de la Feria, ahí a un lado del Palenque donde esta un pasillo, donde no se van a invadir las terrazas, que no son nuestras, bueno son nuestras pero están ahorita concesionadas, para que pueda la gente que entre a comprar al Tianguis Textil, puedan ver los puestos del Tianguis Hidalgo y de esa forma darles trabajo, o sea que se les pueda vender algo, porque no tenemos autorizado abrir todavía el Tianguis Hidalgo y decirles que estoy en el compromiso de que en cuanto nos den luz verde de abrir plazas, el Tianguis Hidalgo se regresa a la plaza; no sé si tienes alguna otra duda, decirte que de verdad estamos trabajando muy, muy duro para poder reactivar, yo estoy consciente de la problemática que tenemos tan grande de esta gente, en los bares, en los restaurantes, todos estos son broncas que nos hemos estado, pues no ganando, porque ese es el trabajo de nosotros.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: gracias Presidente, bueno pues la verdad es que pues sí son broncas, pero son broncas del Ayuntamiento que necesitamos enfrentar y lo que más importa es la salud de cada uno de los ciudadanos de nuestro municipio, que bueno que se esté reactivando la economía, que poco a poco la gente pueda trabajar y poder salir a la calle, a poderse ganar un centavo, pero me preocupa mucho afuera de Parisina, específicamente esa área, hay un mundo de puestos, no sé, a lo mejor fue la decisión del grupo que dice que se juntan, juntar a todos, aglomerarlos ahí, pero si usted pasa por ahí, se da una vueltecita como a las 3:00 de la tarde, la gente se sienta sin tapabocas, están todos juntitos, esa gente también se contamina y también puede contaminar, entonces tenemos que cuidar a nuestra gente, a ellos también, que al aglomerarlos a todos pues es más fácil una contaminación, entonces si es importante que veamos el cuidado de la gente, que veamos cómo podemos ayudarles a que estén trabajando, a que la gente siga su economía, pero también cuidando a nuestra ciudadanía, que no se infecten, que tengan más distancia, que usen cubrebocas, no cubrepapadas, no sé de qué manera o cual sea el protocolo que tengamos que seguir el Ayuntamiento para que la gente tome conciencia de la situación que estamos viviendo, pero si es preocupante Presidenta y lo que le comento es lo que veo, pase el otro día por ahí y por eso me llamó la atención, yo creo que usted debe estar más enterada de que la gente está ahí.

La C. Presidenta Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: claro que sí, decirte que toda esa gente era la que se encontraba en la calle Herrera y Cairo y Progreso, acá en los portales, lo único que hicimos para dejar un poco limpio, ahí lo usaban de baño, para dormir y lo único que se hizo fue reubicarlos, estamos consientes que ahorita se ve muy aparatoso porque todos pusieron paraguas, pero llegamos a la conclusión de que así como hicimos con el Tianguis Textil de que unos van a trabajar el jueves y otros el domingo, lo mismo vamos a hacer con

ellos, unos trabajan un día y otros trabajan otro, entonces para que la mitad de la gente que este ahorita no se encuentre y haya un poco más de espacio, pero son los mismos puestos que se encontraban en Herrera y Cairo y Progreso, pero estamos consientes de lo que tú dices de que se ve mucho, se ve mucho pero son los mismitos puestos, pero tenemos que organizarnos mejor.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, dijo: perdón Presidenta, pero a lo mejor son los mismos puestos, pero ahora que los unieron y los juntaron todos, hay más problema de contaminación, esa es la preocupación, la preocupación no es que estén los puestos, que bueno que la gente esté vendiendo, que la pobre gente pueda salir y ganarse un centavo para llevar a su casa, eso no es mi preocupación, mi preocupación es que están todos juntos y la contaminación, porque además no nada más son ellos, la gente que llega a comprar, para que queremos tantos cercos sanitarios y tantas cosas así que pusimos, si ahí la gente se aglomera y ahí la gente se contamina, entonces vamos, no sé cual sea la decisión, es decisión de usted, pero sí me preocupó la decisión de aglomerarlos todos y que la gente que va y chacharea pues sin cubrebocas, todos nos tenemos que cuidar, pero tenemos que cuidar a nuestra gente, hay gente que a lo mejor no es responsable y no porque no sea responsable no vamos a decir, -es responsabilidad de él-, porque esa gente puede contaminar a otro que sí se está cuidando, entonces esa es mi preocupación Presidente.

La C. Presidenta Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: estoy de acuerdo contigo, lo que te digo fue la decisión que se tomó, ya separarlos por días, entonces va a ser la mitad de los que están, no podemos hacer otra cosa, no podemos hacer otro tianguis, no sabemos o se les quita el trabajo a esa gente, que yo creo que es lo último que deberíamos de hacer, porque se quedarían sin comer esa gente, entonces sí reubicarlos ahí fue la manera, pero entonces tendremos que, unos días unos y otros días otros para que puedan trabajar todos y decirte, ya conforme a que cada quien, no podemos traer un inspector detrás de cada gente, ocuparíamos 30,000 (treinta mil) inspectores, para cuidar a 30,000 (treinta mil) gentes que andan en la calle, es imposible andar detrás de la gente, diciéndoles que se pongan el cubrebocas, no sabes las mentadas de madres, los golpes que han habido por decirles que se pongan el cubrebocas, de verdad, entonces aquí estamos haciendo lo posible, lo humanamente posible, lo imposible pues nadie está obligado hacerlo y se les pide de verdad ahorita más de alguien que nos estén escuchando, que nos ayuden a convencer a la gente que andamos en la calle, de utilizar el cubrebocas, de verdad y quedarnos en nuestras casas si no es necesario andar en la calle.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, comentó: muchas gracias Presidente, bueno pues yo estoy de acuerdo en que el Ayuntamiento ha hecho un gran esfuerzo en todo lo que al comercio se refiere, tanto mercados, tianguis, reubicación, bueno estoy también de

acuerdo que al reubicar ahí en la calle de la Parisina, frente a la Parisina, al reubicarlos a todos, pues sí quedo muy peligroso para que haya brotes muy importantes ahí, muy peligrosos, eso que usted está diciendo de turnarlos un día unos y otro día otros, es empezar una medida, a lo mejor no es el todo pero ya es algo, a mí también me preocupa por ejemplo que hay recintos que siguen teniendo muchísima gente, en fiestas privadas conocidas por todos nosotros, que no voy a citar nombres porque no se trata de eso, pero aunque ya hayan pasado y es cierto no podemos saber, adivinar quién va hacer una fiesta de ese tamaño, de esa magnitud, pero una vez que el Ayuntamiento se dio cuenta, que tome las medidas y las sanciones pertinentes, porque no hay permiso para hacer eso, también es sabido de casi todos, que un casino o el único que hay está abierto clandestinamente, lleno de gente adentro como si nada estuviera pasando, es que no es su problema, como ellos dicen- es mi problema- no, no es tu problema, es problema de todos, porque todos nos podemos contagiar y está de por medio la vida, hemos sabido de tanta gente ya, allegada, conocida que ha fallecido, entonces estamos hablando de algo muy peligroso y que el Ayuntamiento sí le falta poner mano dura, así como ha puesto todo su empeño en regularizar y reglamentar el comercio, así tiene que poner mano dura en que los ciudadanos sepamos acatar las reglas y si no las acatamos que nos cueste, esa es mi opinión y creo que es la opinión de muchísima gente, gracias.

La C. Presidenta Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: Carmelita sí se ha estado viendo eso, a lo mejor como tú dices nos falta mucho, sí, pero yo los invito si alguien tiene buenas ideas que nos den, bienvenidas y son bienvenidos al grupo de contingencia, de verdad los invito de corazón, o sea no es reclamo ni mucho menos, de verdad aquí los esperamos, dos cabezas piensan más que una, nosotros somos 10 diez, pero si se unen ustedes con nosotros, dos tres más, a lo mejor nos faltan ideas que ustedes tienen.

La C. Regidora Miriam Guadalupe González González, comentó: Presidente yo opino que continúe Chacho con el punto, creo que él fue el que solicitó el punto vario, me gustaría que continuara y yo nada más en lo personal Chacho, decirte que si tú tienes alguna duda en cuanto a los temas económicos que han salido por Promoción Económica, yo tengo todos los datos si te interesan, si no adelante.

La C. Presidenta Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: de acuerdo, adelante Chacho.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: gracias, no Miriam y te agradezco de hecho a eso iba y no quiero Presidenta que se entienda mal mi comentario, porque no es, como reclamo, no al contrario, también hay que reconocer.

La C. Presidenta Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: al contrario Chacho, no, no, no, yo he visto en tu facebook las opiniones,

estoy de acuerdísimo con todo lo que nos dices, estoy de acuerdísimo, pero que sepan ustedes que de verdad estamos trabajando.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, manifestó: no, si digo, bueno el tema económico primero, no, no, no, de hecho todos somos participes porque por unanimidad hemos aprobado el apoyo que hemos podido dar a las personas, a través de ASTEPA, a través de Promoción Económica, pero mi comentario no va tanto a eso, sino más bien en esta reactivación que ya se puede dar, pero con la amenaza, no, la palabra no es amenaza, con el tema del Gobernador pues de decir - señores estamos relajados, están aumentando los casos y por lo tanto muy probablemente vamos a apretar el botón rojo, lo que implica 14 (catorce) días de paro de la actividad económica-, incluso habla de más sectores que no estaban contemplados antes, eso es lo que más me preocupa, ¿por qué? porque yo sé Presidenta que usted y todos los que estamos aquí reunidos, estamos haciendo desde nuestra trinchera lo que podemos hacer, desgraciadamente hay mucha ignorancia, por no decir otra cosa, hay mucha ignorancia en este tema, de muchas personas desgraciadamente que ponen en riesgo, que por culpa de unos pues se pierdan, perdamos todos no, el ejemplo ya decía la Regidora Conchita y Carmelita y ya explicaba usted el tema del ambulante, que obviamente tampoco estoy en contra de él, al contrario es una forma de que subsistan muchas familias en este país, simplemente buscar la forma de reubicarlos; lo que más me llama la atención es la nota que salió en el Semanario 7 días este sábado, en la página de sociales, donde hubo una fiesta en un fraccionamiento llamado Agua Caliente, hubo una fiesta donde hubo 250 (doscientos cincuenta) personas y tampoco me voy a meter en los temas de las personas, porque no es eso, el hecho es lo que sucedió, yo no sé si fue en una terraza que se rentaba o una terraza particular, le aseguro que usted cuando vio la nota, hasta dijo: no puede ser que hagamos nosotros todos los esfuerzos humanamente posibles, como dice y que por otro lado no estén cumpliendo pues muchas personas, a mí lo que me gustaría en estos casos Presidenta, es y a eso iba con esas acciones, de que no puede tener 30,000 (treinta mil) inspectores, detrás de 30,000 (treinta mil) personas, pero sí como este tipo de casos, que ya están ubicados, pues de ir a ver si aplica o no aplica una multa económica, porque ya ve que al mexicano nos duele en la bolsa, le comentaba en el grupo de WhatsApp de Regidores, sobre un evento en un estacionamiento en Guadalajara, donde creo que había 100 (cien) a 150 (ciento cincuenta) personas, la multa fue por \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100), que más que la multa es proteger la vida del ciudadano ¿no?, pero si no hay otra forma de entender, más que a través de una multa, hacerlo; el domingo les platico algo que me sucedió por ejemplo, tuve que salir por una emergencia médica, al centro de la ciudad y en el pleno centro de la ciudad, pues parecía un domingo antes de marzo del 2020, mucha gente no tenía porque estar ahí y sin embargo estaba ahí, no había obviamente la sana distancia, mucha gente no traía cubrebocas y pues eso está mal, a pesar de que nosotros tenemos a la Policía Municipal

voceando, tenemos las plazas públicas prácticamente acordonadas, o sea no es reclamo, es reconocer a todos los que estamos aquí presentes el trabajo que se ha realizado y obviamente a usted como Jefa del Ejecutivo que tiene más responsabilidad, por ser la Jefa del Ejecutivo, pero creo que hace falta ser un poco más duro, yo reconozco desde aquí por ejemplo a Inspección y Vigilancia que en varios casos que yo he reportado, han actuado con prontitud y han actuado en consecuencia, desgraciadamente en otros tantos no, porque la gente se fue, no por ellos, pero sé que es algo muy difícil para todos y yo lo que quiero es, lo que todos queremos es tratar de evitar desde nuestro Municipio, que se apriete ese botón rojo que a todos nos va a afectar, me quedo ahí.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: decirte que estoy de acuerdísimo, el domingo hubo un evento también, fue y se clausuró, sacaron las pistolas a los Inspectores, de verdad a ese grado han llegado, ya la gente esta tan harta de que vamos, les cerramos, hemos clausurado fiestas, de verdad, fiestas grandes de 100 (cien), 80 (ochenta), que nos enteramos, pero cuando no te enteras de una fiesta, por ejemplo Agua Caliente, pues de verdad ahí ocupábamos que alguien nos dijera que estaba una fiesta para ir a cerrarla, clausurarla, pero si hemos clausurado, eso nos dimos cuenta porque alguien le ha de haber avisado o de alguna manera se enteraron los de 7 Días, de que hubo ese evento, pero nosotros no nos dimos cuenta, pero ya pudimos ver qué acciones se van a tomar con respecto de eso, de ese evento que hubo.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, dijo: y todavía lo presumen en sociales del Semanario y en la página principal si mal no recuerdo se hablaba del tema este del Gobernador, pero bueno.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: ojalá de verdad no nos cierre, que no apachurre el botón rojo el Gobernador y toda la gente sabe, nuestros comerciantes, porque yo creo que ellos son los más interesados son los primeritos que ven y abren, que ponen las noticias para ver en qué situación se encuentran, porque aquí a nosotros nos hablan, ¿Qué ha pasado?, ¿Cómo vamos?, ¿Nos van a cerrar? o sea todos están entendidos pero ellos mismos llegamos y luego, luego ponen lo que se comprometieron, el gel y se ponen, hay veces que ni ellos mismos traen el cubrebocas y se les clausura, de verdad, se les clausura y tenemos muchas broncas, aquí está el Doctor Medina que no me deja mentir y Lucía de los que estamos aquí, somos los que estamos en este grupo y de todas las decisiones que se toman ahí.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: respecto a esto Presidenta de ese grupo, yo considero que ahí están los que deben de estar, porque están todos los inmiscuidos en este tema, creo que ya más de 10 (diez) ya hasta estaríamos violentando la normatividad sanitaria y aparte ya más cabezas creo que nos haríamos más bolas.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, manifestó: pero decirles que de verdad, estamos trabajando, de verdad se está trabajando y hay cosas que ya se salen de las manos, o sea que ya no hay como vamos a actuar, no sabemos ya como actuar, vamos a llegar a toque de queda o como lo han hecho en otros Municipios a arrestar, pues no podemos, nos echamos encima a la gente.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: si, si esta, sabemos que es algo muy triste lo que está ocurriendo.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, manifestó: la gente de verdad, la gente es la que no quiere y desgraciadamente muchos no creen y si creen se hacen tontos.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, comentó: perdón, bueno yo creo que el tema central ahorita en estos momentos es esa preocupación porque ese paro, porque ese botón rojo famoso o esa amenaza velada, representa parar 15 (quince) días completamente, pues casi completamente como dijo el Gobernador, toda la actividad en el Estado y eso trae muy preocupadas a muchas personas y la verdad es que ahorita, por eso era el tema central de su intervención, que es esa preocupación, porque hay dos factores que, en este caso dos indicadores que el Gobernador va a tomar en cuenta para que esto suceda o no suceda y ese el objetivo como Ayuntamiento, tratar de preocuparnos por hacer actividades para que esto no suceda porque ahorita muchos de los comercios como usted bien lo comenta, pues están apanicados y han comentado inclusive algunos de ellos que mejor van a cerrar, que hay mucha incertidumbre, que no alcanzan a pagar la rentas, que no tienen clientes que les consuman, que ya se bajaron las ventas y esto la verdad es que trae mucha preocupación, por eso es la preocupación de este punto, de ver cómo podemos evitar que estos dos indicadores que está diciendo el Gobernador, que se van a tomar en cuenta para que se active o no este paro de 15 (quince) días, es el primero el número de porcentaje de casos por semana que se estén dando, nos preocupa eso porque se siguen, se están incrementando pero no han rebasado y el segundo indicador es el porcentaje de ocupación hospitalaria en Jalisco; por eso es interesante la forma de como esto se puede revertir, no es otra la intención de este tipo de preguntas, no es reclamo, pero hay que sumarnos a ese esfuerzo y yo ahorita pues sí me preocupa pues que hay inclusive hasta agresiones para las personas que son los Inspectores, que nada tiene que ver en este asunto, que la gente deberíamos de entender que es un problema real, que es un problema patente que está afectando vidas no solo de personas sino de familias y estas afectaciones de que fallezca una persona, trae una implicación no solo de pérdida económica sino de pérdida social, es un daño, pues en este caso que impacta en muchos sectores de la población, pero básicamente yo quisiera preguntar pues ya más directamente, usted habla que ha habido ese tipo de afectaciones, ¿si ha habido aplicación de multas económicas?,

como ya lo mencionaron 2 (dos) de mis compañeros que me anteceden la palabra, si las ha habido ¿aproximadamente cuantas ha habido?, porque si también el Tesorero tiene que mostrarnos un informe diario del asunto económico y si es que ¿han ingresado esto también al Municipio? y si ¿han utilizado en este caso, para el apoyo del covid?, es todo.

La C. Regidora Luz del Carmen Martín Franco, comentó: si con su permiso, ya nomás agregando que ha sido un esfuerzo grande desgastante continuo de todos los días, me consta de las mesas de trabajo, como lo dice la Presidente, que a diario están supervisando, están checando, están tomando decisiones y lo más difícil ha sido que la misma población tiene diversas formas de actuar, poca voluntad, no hacen unas acciones en conjunto, en lo que respecta al tianguis se trabaja al 50% (cincuenta) por ciento, se hizo un protocolo, se hizo marcaciones en el suelo, trabaja uno sí y otro no, hay una entrada se pone el gel, se toma la temperatura, la gente una responde otra no, esto es muy, muy cansón y muy difícil porque unos sí quieren y otros no, se hizo una carta compromiso para que cada locatario corresponda a todo el protocolo que la mesa de trabajo a asignado como lo mejor y en eso estamos, en una lucha constante, se está trabajando con ellos en forma de teléfono, personal, en visitas, en acuerdos, constantemente igual que en el Mercado; en lo que son los puestos ambulantes, se redujo a lo máximo cada puesto y se puso metros de distancia, la gente se aglomera y yo creo que los usuarios a veces perjudicamos al comerciante que sí quiere trabajar bien y que corresponde a lo que se le hace, los llamados de protocolo que se toman las decisiones aquí con la Presidente; yo quiero decirle a toda la población que ayudemos al comercio, que si estamos preocupados por todos, ayudemos y cuidemos nuestra salud, en lo personal ya murió un primo y esto sí es cierto y yo no quisiera vivir otra vez lo mismo, ni que ninguno de nosotros tuviéramos que vivir esta experiencia, así es de que de una forma agradecer a las personas que sí están tomando todas las medidas de precaución y que sí están interesados en reactivar una economía que ya sabemos que ha sido difícil para todos y lo que falta y decir que a mí sí me gustaría reconocer a la mesa de trabajo, su labor incansable, la apertura que han tenido, la voluntad y el acero que han tenido en su persona, para tomar esto con la mayor calma y no es fácil, no es fácil que las personas estén en contra, estén enojadas y usen cualquier palabra para decir lo que se les antoja, de forma inadecuada sabiendo que se está cuidando, que esto es un problema no de Gobierno, si no de salud pública y a veces eso, el no saber la diferencia hace que la gente, mejor no les cuento todo lo que nos han dicho, pero sí felicitar a las personas que están cumpliendo y que seamos más cada vez las que nos cuidemos y cuidemos a los demás, gracias.

La C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora, comentó: si Presidente, solamente aclarar que la pregunta del Doctor, fue acerca de que si se estaban cobrando multas, si se estaba sancionado

económicamente y si había un reporte de a cuánto asciende lo que se ha recabado por este concepto.

La C. Presidenta Municipal, María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: si se está haciendo multas, pero discúlpenme, como voy a traer el reporte en la mano a ver cuánto dinero, no soy máquina contadora, pero el día que me lo soliciten, se los mando a cada quien, cuanto se ha hecho, cuanto se ha cobrado.

El C. Regidor Héctor Medina Robles, comentó: gracias buenas tardes o buenas noches ya, nomás comentarle al Doctor Demetrio que en la mesa de contingencia hemos pedido que cuando se desarrolle una multa por causa del covid, tratar de que esta multa no se condone y que se valore, porque hay gente que trabaja en el comercio y sí se les hace una multa, una infracción y sí se valora, si son gente de escasos recursos, pues tratar de apoyarlos para que la multa sea menor, pero no se exentan las multas del covid, se está tratando de que todas las multas relacionadas por cuestiones de covid, no se condonen, sí existen, sí se están realizando multas, gracias.

El C. Regidor Demetrio Tejeda Melano, comentó: muchas gracias doctor Medina, por la información, sí de hecho a eso iba encaminada mi pregunta, yo se que ahorita es bien difícil para la Presidente Municipal, pero en base a la problemática que analizamos aquí que nos comenta que está sucediendo, de agresiones y de daños, pues sí ya comentaron los Regidores que es interesante que se proceda a donde les molesta a las personas que es el bolsillo y la duda era eso, de hecho si en la próxima Sesión pudiera ser ese informe y yo pienso que tiene que coincidir las multas con los ingresos, espero que no haya condonaciones también como en cierta ocasión lo comenté y que también comentaron igualito como usted me dice ahorita, que en este Ayuntamiento no hace condonaciones, pero sí sería interesante hacer un comparativo en este sentido, muchas gracias.

La C. María Concepción Franco Lucio, indicó: gracias Presidente, una pregunta nada más, es una inquietud, ahorita hablando de que pues a la gente lo que le duele a veces pues es el bolsillo, ¿a cuánto asciende una multa? o ¿son diferentes según el tipo de establecimiento?, ¿a los comercios ambulantes o a los comercios establecidos? y si es una terraza, los eventos que dice que han ido a cerrar, ¿si es una terraza pública?, supongo que en una casa privada, no se puede multar o ¿también hay multas si hacen eventos en una casa privada?.

La C. Presidenta Municipal, María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: a las casas privadas no nos podemos meter, en los eventos sí se han cerrado, ahí desconozco de cuanto han sido las multas, no tengo aquí a la mano el arancel, el tabulador de las multas, pero denme la oportunidad y se los hago llegar como se cobran y a quién y qué criterios se usan para poder multar.

La C. María Concepción Franco Lucio, indicó: si Presidenta, muchas gracias, yo creo que es muy importante que la gente sepa como es, como se maneja y porque a unos una cantidad y a otros otra y porque unos sí pueden hacer una reunión y otros no, todo eso yo creo que es importante que la gente sepa, pero yo creo que lo más importante es que la gente esté consciente que las reuniones no se pueden hacer por motivo de salud, no nada más porque queramos estar multando, la situación no es la multa, es evitar los contagios, es evitar que se siga propagando en nuestro Municipio este tipo de contagios, entonces yo creo que es muy importante que sí se sepa, yo no tengo idea cuanto sea, pero sí hay gente que dice que ellos tienen un establecimiento chiquito y que los quieren multar, bueno yo supongo que las multan van dependiendo al establecimiento y dependiendo el tipo de cantidad de gentes que se encuentren dentro del establecimiento, no tengo idea, pero a lo mejor el Síndico sí nos puede decir, porque eso pues él es el responsable de esto, ¿no?.

La C. Presidenta Municipal, María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: no el Síndico no está dentro de esa, no tiene ese tabulador, es el Director Jurídico.

La C. María Concepción Franco Lucio, indicó: ¿no se paso a él, la responsabilidad de estos?

La C. Presidenta Municipal, María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: el Director Jurídico es el que, no pues sería, a ver adelante Secretario, te va a contestar la Secretario.

La C. María Concepción Franco Lucio, indicó: gracias

La. C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, indicó: primero con su permiso, nuestra Ley de Ingresos no maneja específicamente las multas por este motivo, entonces nosotros tenemos que aplicar supletoriamente lo que marca la Ley de Salud Federal y las Leyes Estatales para tal fin y poder cobrar, entonces en este caso el Síndico no asiste a las reuniones sino el Director Jurídico y el Coordinador de Inspección a Reglamentos, son ellos los que acuden, sin embargo tampoco son a los que les corresponde cobrar, a él le corresponde calificar la falta, en el sentido de decir -encontré esta terraza abierta-, e imponer o levantar el acta y a quien le corresponde cobrar es a Tesorería, sin embargo bueno no traemos aquí los tabuladores porque sí marca y claro que sí depende de la falta administrativa, del tipo de negocio, de todo eso depende el cobro que se le haría, entonces bueno yo creo que como les dijo la Presidente, para no ahondar más y no equivocarnos, después de que nos presente el Jurídico o Tesorería el tabulador que están manejando y más o menos los incidentes que han ocurrido para que vean como se ha venido cobrando.

La C. Presidenta Municipal, María Elena de Anda Gutiérrez, comentó: pero de antemano decirles que no a todas las que clausuramos se les cobra, porque ya se me hace bastante, cerrarles una fiesta o sea todo lo que ya gastaron, ya si no hacen caso, si no cierran su fiesta, sí se les clausura o se les cobra una multa, pero se les llega, hay un evento se le solicita lo cierren, no se les clausura ni el local, ni se les cobra multa, nada más se les acaba la fiesta y se acaba.

El C. Síndico Municipal Salvador Mora López, indicó: nada más ampliar un poquito la información que dio la Licenciada Lucía, ciertamente nuestra Ley de Ingresos, no hay nada tipificado para el tipo de multas por la contingencia sanitaria y esto nos hace referirnos a lo que marca la Ley General de Salud, si mal no recuerdo es el artículo 240, 241 en donde marca las sanciones, las cuales son evaluadas de acuerdo a la gravedad del caso, entonces en este sentido es como se ha estado manejando y como bien dice nuestra Presidente, no es que lleguen, cierren y les cobren, se les hace un apercibimiento, se les invita a cumplir con las medidas sanitarias y si reinciden es cuando entonces sí ya se aplica una sanción, es como se están manejando actualmente, no hay un tabulador como tal, esta establecidos ciertos criterios para sí faltó en alguna u otra medida, para poner de alguna manera todos parejitos, pero el fundamento es la Ley General de Salud, en los artículos que les refiero, creo que es el 240 (doscientos cuarenta), 241 (doscientos cuarenta y uno), por ahí viene, entonces sería todo.

La C. Presidenta Municipal, María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: para ratificar lo que dije, a lo que yo me refería cuando decimos es cuando los eventos son en casa particular, casa propia, es donde no se ha cobrado, cuando son en terrazas es otra cosa.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, comentó: si, creo que ahí sí debería de haber hasta una situación de clausura permanente, si reinciden o si están haciendo un evento cuando la normatividad dice que ahorita no, pues el lugar esta rentándose, ahí ya es una falta grave, por eso ahorita que me dice que no, pues a ver, nada más que lo que ya gastaron ellos, pero el casino, la terraza, él esta rentando algo fuera de la normatividad, de lo que está mandando el Ayuntamiento, entonces creo que ahí sí habría que revisar que es lo que se está haciendo, que se ha hecho y que no se ha hecho para no volver a caer en un error, de seguir haciendo si no se ha clausurado el lugar, si se sigue rentando, gracias.

La C. Presidenta Municipal, María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: claro eso sí se está haciendo y decirles que no es mucho porque esto empezó apenas hace 8 (ocho) días que se dio luz verde a muchas cosas, empezaron a privarse la gente con las fiestas; Regidor Rigoberto no sé si le quedo ya claro el punto o si gusta más, si no para dar por terminado.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, comentó: creo que está bien debatido este punto, muchas gracias.

La C. Presidenta Municipal, María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión, siendo las 19:23 diecinueve horas con veintitrés minutos del día 16 dieciséis de julio del 2020 dos mil veinte, recordándoles que la próxima Sesión con carácter de Ordinaria tendrá verificativo el día 6 seis de agosto del año 2020 dos mil veinte a las 17:00 diecisiete horas nomás no sé si ahorita quieran de una vez, si la quieren presencial o la quieren virtual; voten quien la quiera presencial.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, preguntó: que es lo recomendado.

El C. Regidor Rigoberto González Gutiérrez, señaló: exactamente.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mencionó: ya tenemos el lugar amplio que es el auditorio.

El C. Regidor Héctor Medina Robles, comentó: si me lo permiten, se puede hacer presencial a partir de la próxima reunión se puede hacer presencial siempre y cuando cumplamos todos los requisitos que establece la Ley de Salud para llevar a cabo un evento, es un área grande donde somos 16 (dieciséis) personas y perfectamente podemos caber en esa área donde reunamos todos los requisitos para podernos reunir, gracias.

La C. Regidora María Concepción Franco Lucio, señaló: no, nada más que la Licenciada Lucía Lorena quería abonar y creo que es más o menos a lo que yo creo, dependiendo de lo que esté pasando de aquí a la próxima Sesión, ya está habilitada, ya la aprobamos y dependiendo de la situación, se verá y se avisará como en esta ocasión, creo que esa sería la mejor opción, pero bueno, es decisión de todos, yo a favor de que sea presencial pero hay que esperarnos a ver cómo está la situación del Municipio o del Estado, adelante, perdón.

La C. Secretario General Lucía Lorena López Villalobos, comentó: si me permiten es lo que les quería decir, bueno, a lo mejor de repente lo dejamos votado y las condiciones que se presentan puedan ser distintas, la idea de ahorita someter a su consideración y que ustedes tuvieran a bien aprobar ya tener un recinto más grande habilitado era para ver como se daban las cosas, si ustedes lo tienen a bien, lo dejamos de momento que va a ser ahí, como se desenvuelva, antes de la Sesión lo platicamos y ya ustedes me dirán si la queremos presencial y la hacemos allá en el auditorio, ¿qué les parece si de momento así lo

dejamos cerrado de que va a ser en el auditorio? y posteriormente platicamos ¿les parece?, muchas gracias.

El C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, comentó: muy bien.

La C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, señaló: la próxima Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el día 6 seis de agosto del año 2020 dos mil veinte, a las 17:00 diecisiete horas tentativamente en las instalaciones del Auditorio Morelos de esta ciudad, muchísimas gracias y buenas tardes.

La Presidente Municipal

La Secretario General

C. María Elena de Anda Gutiérrez

C. Lucía Lorena López Villalobos

El Síndico Municipal

C. Salvador Mora López

Regidores

C. Miriam G. González González

C. Gustavo de Jesús Navarro González

C. Luz del Carmen Martín Franco

C. Luis Arturo Casillas Peña

C. Norma del Carmen Orozco G.

C. Héctor Medina Robles

C. Blanca Estela de la Torre Carbajal

C. Víctor Samuel de la Torre H.

C. Rigoberto González Gutiérrez

C. Bertha Elena Espinoza Martínez

C. Demetrio Tejeda Melano

C. José Antonio Becerra González

C. María del Carmen Gallegos de la M.

C. María Concepción Franco Lucio

La presente hoja, página #2,420 (dos mil cuatrocientos veinte) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 57 (cincuenta y siete) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 16 (dieciséis) de julio del año 2020 (dos mil veinte).

Conste

La Secretario

C. Lucía Lorena López Villalobos